El Heraldo

La verdad en sus manos

Jueves
Tegucigalpa, Honduras
25 de mayo de 2023
- Edición 14054 - L 15.00

www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

Hoy Zona Deportiva
SE ACERCA LA FINAL
¡Locura por un boleto!

Decoración
Una guía para mantener en orden su espacio de trabajo
PÁGINA 26

Buen Provecho
A disfrutar la tortilla de harina con leche de coco
PÁGINAS 24 Y 25

Luctuosa
Muere Tina Turner, leyenda infinita del rock, a los 83 años
PÁGINA 21

LIBRE SIGUE SIN TENER VOTOS PARA RATIFICAR SESIÓN

REDONDO Y DIRECTIVA EXPUESTOS A ILEGALIDAD

Autoritarismo Lluvia de condena al presidente del CN, Luis Redondo, y a la Junta Directiva que buscan hacer vigente, **sin ratificar el acta de la sesión, la adhesión de Honduras a la Corporación Andina de Fomento (CAF).** Directiva será denunciada ante el Ministerio Público. Redondo alega que convenio de la CAF no necesita ser ratificado por la cámara. Incluso hasta directivos piden ratificar sesión, porque es lo legal. Páginas 4 y 6

Seis años de abandono del Museo del Hombre

Descuido La Secretaría de las Culturas mantiene una discrepancia con la fundación que gestiona el museo en la capital por el destino de tres millones de lempiras, mientras tanto, todo está abandonado PÁGINA 16

FOTO: EL HERALDO

Sucesos
A prisión hombre acusado de violar a dos menores
PÁGINA 34

País
Ministro confiesa que le quitan fondos a Nasralla porque critica al gobierno PÁG. 10

País
Inprema invertirá cuatro mil millones en proyectos de viviendas PÁGINA 8

Economía
Finanzas considera que ENEE debe contratar más deuda este año PÁGINA 12

País
CNA revela redes de nepotismo en todo el sector público
PÁGINA 9

País
A partir de junio empezarán a reparar 298 centros educativos
PÁGINA 8

Al Frente
Los periodistas celebran su día con un sistema de protección desmantelado PÁGS. 2 Y 3

Sucesos
Rescatan en la colonia Planeta a comerciante secuestrado en SPS
PÁGINA 34

Bajo ataque Datos revelan que entre 2022 y 2023 hubo atentados físicos, agresiones, denuncias, amenazas, hostigamiento, intimidaciones y la muerte de seis personas relacionadas con medios de comunicación

EN DETERIORO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE PRENSA

Sin libertad de prensa no hay democracia.

OPINIONES

KENIA OLIVA
Abogada

"Lo que estamos viendo es que, desde la administración pública, están atentando contra esa democracia y el Estado de derecho por el cual hemos luchado".

CARLOS ORTIZ
Presidente APH

"Muchas agresiones físicas, psicológicas y de criminalización provienen de parte de los funcionarios públicos y de los colectivos de Libre (que) están a la orden del día".

DINA MEZA
Periodista

"En cuanto a libertad de expresión y prensa hemos retrocedido porque siguen las mismas mañas del pasado. Hay un menoscabo de este derecho".

TEGUCIGALPA

Las amenazas a medios de comunicación, los ataques a periodistas, comunicadores sociales y defensores de derechos humanos, así como la criminalización de la protesta pacífica y la desinformación, son afrentas que sufren actualmente la libertad de expresión y la libertad de prensa en este país centroamericano.

Estos ataques no son nada nuevo. No obstante, desde finales de la década de 1990 e inicio del presente siglo se intensificaron. Es una escalada que no ha parado desde el gobierno de Manuel Zelaya Rosales (2006-2009), abarcando la administración de Roberto Micheletti (2009-2010) y los dos periodos de Juan Orlando Hernández (2014-2022). La presente gestión de Xiomara Castro no es la excepción.

En los últimos rankings, tanto el de Chapultepec como el de Reporteros sin Fronteras, 2022 y 2023, Honduras aparece en la cola de las naciones del mundo más inseguras en materia de libertad de expresión y libertad de prensa. Su ubicación está a la par de las dictaduras de Nicaragua, Venezuela y Cuba, donde los medios de comunicación ya no existen y la persecución a los disidentes que aún quedan es despiadada y letal.

ELHERALDO MULTIMEDÍA
ELHERALDO.HN

De acuerdo con la abogada Kenia Oliva, una de las más respetadas defensoras de la libertad de expresión, de los derechos humanos y del acceso a la información pública, no se puede ocultar que la libertad de expresión, piedra angular de la democracia, cada vez va en deterioro por algunas acciones provenientes del ámbito estatal, así como de individuos vinculados al hampa.

"La libertad de expresión es la piedra angular de un gobierno democrático, si no la hay, no hay democracia. Lo que estamos viendo ahora es que, desde la administración pública, están atentando contra esa democracia y el Estado de derecho por el cual hemos luchado", sostuvo Oliva.

También criticó la acción del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (CNDS) que no solo condenó una manifestación pacífica realizada en Choluteca contra la aprobación de la Ley de Justicia Tributaria, sino que también ordenó una investigación exhaustiva contra los responsables de promover la marcha.

Cada administración que llega al poder aumenta la escalada de amenazas contra la libertad de expresión y la libertad de prensa.

Actualmente "no se puede cuestionar a los actuales funcionarios porque también amenazan con denunciar, con querellar desde la función pública a los defensores que están haciendo veeduría social y cuestionando lo que están haciendo algunos funcionarios públicos", lamentó.

Oliva rememoró que, si bien, en un inicio el presente gobierno derogó la Ley para la Clasificación de Documentos Públicos relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional, más conocida como ley de secretos, "siguen negando la información pública que no está catalogada como secreta. Están diciendo que no la tienen, que no saben dónde está, y esa es una forma de ocultarla". Asimismo, cuestionó la negativa para despenalizar los delitos contra el honor.

Imparable violencia

Las arremetidas contra la libertad de expresión y prensa se reflejan en los datos del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), el cual desde 2001 a la fecha registra el asesinato de 96 personas vinculadas a los medios de comunicación, el 92% de los casos están impunes.

Alrededor de 81 medios de comunicación a nivel nacional han perdido a uno de sus miembros. El último asesinato fue el de un editor de Suyapa Medios, ocurrido el 31 de enero de 2023.

Otra situación que desde 2016 afecta a los periodistas y comunicadores sociales es el desplazamiento forzado. Entre 2016 y 2022 el Conadeh atendió 86 quejas de periodistas y comunicadores sociales víctimas del desplazamiento forzado por violencia. De las 86 quejas, la mayor cantidad se dio en 2022 cuando se atendió a 20 afectados.

Según los registros del Conadeh, del total de quejas por desplazamiento forzado, el 85 por ciento de las denuncias fueron por amenazas y un 5 por ciento por tentativa de homicidio.

Los datos revelan, que solo entre 2022 y 2023 hubo atenta-

FOTOS: EL HERALDO

En medio de las amenazas, el hostigamiento y el desplazamiento forzado, los profesionales de la comunicación celebran este día 25 de mayo el Día del Periodista.

Lo asesinatos de personas vinculadas a los medios de comunicación, sin que los casos sean investigados, son una mancha negra.

dos físicos, agresiones, denuncias en los tribunales, amenazas, hostigamiento, intimidaciones y la muerte de seis personas relacionadas con medios de comunicación.

Otras amenazas

Y no hay quién defienda a los periodistas. En 2022 la Secretaría de Derechos Humanos desbarató el Sistema de Protección para Periodistas, Defensores de Derechos Humanos, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, despidiendo a casi todo el personal y dejando en riesgo a unas 158 personas que se habían acogido a ese mecanismo.

El 3 de mayo, el Día Mundial de la Libertad de Prensa, la Secretaría de Derechos Humanos, en un pronunciamiento escribió: "Recordamos que el derecho a la libertad de expresión no es absoluto, las diferentes manifestaciones de prensa deben respetar los derechos fundamentales, donde el ejercicio abusivo de la libertad de expresión sea por una persona particular o un periodista puede estar sujeto al establecimiento de responsabilidades ulteriores".

92% de los homicidios de periodistas cometidos de 2001 a la fecha siguen impunes, según monitoreo del Conadeh.

Por otro lado, entre los últimos hechos está el asalto de las turbas oficiales a un medio de comunicación, así como el intento del Congreso Nacional de derogar totalmente el decreto 93-2021, con lo cual se reactivarían los artículos 28 y 153 del Código Penal, según denunció la oposición.

Estos artículos criminalizaban a la prensa y contemplaban responsabilidades penales para dueños de medios de comunicación y periodistas.

"Esto es un verdadero atentado a la libertad de expresión. En vez de mejorar vamos en un retroceso. El deterioro es evidente y con la derogación total del decreto 93-2021 se retorna a la criminalización de la cadena de mando de los medios de comunicación", expuso Dagoberto Rodríguez, expresidente del Colegio de Periodistas de Honduras.

Mientras tanto, Carlos Ortiz, presidente de la Asociación de Prensa Hondureña (APH), expuso que la ruta ideológica socialista que "estamos atravesando" intenta dar zarpazos a la libertad de expresión y de prensa y esto "nos llena de mucha preocupación".

Muchas "agresiones físicas, psicológicas y de criminalización provienen de parte de los funcionarios públicos y de los colectivos de Libre (que) están a la orden del día y sin control por parte del Estado", deploró.

Por su parte, la periodista Dina Meza consideró que mientras en Costa Rica la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, este 23 de mayo reciente, declaró con lugar un recurso legal interpuesto por un periodística contra el presidente Rodrigo Chávez, por las ofensas vertidas en una conferencia de prensa, en Honduras funcionarios de mediana categoría ofenden, denigran, desacreditan y amenazan a los periodistas y no pasa nada.

"En cuanto a libertad de expresión y prensa hemos retrocedido porque siguen las mismas mañas del pasado. Hay un menoscabo de este derecho. Aquí nadie hace nada, ni el Conadeh ni la Fiscalía se mueven", y como consecuencia han incrementado el acoso cibernético hacia los periodistas, las amenazas, directas, el desprestigio y los discursos estigmatizantes contra los profesionales de la comunicación, criticó.

Asimismo, Meza denunció que la Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos (Asopodehu) ha sido víctima de hostigamiento estatal; al personal se le ha montado seguimiento, vigilancia, además de intentos de presión en el área administrativa, situación que ya es del conocimiento de la comunidad internacional ●●

Robert Marín
El Heraldo
robert.marin@elheraldo.hn

Violencia contra periodistas es una mancha negra

FOTO: EL HERALDO

Rodolfo Dumas fue vicepresidente regional de la SIP. El abogado pidió que no queden impunes los asesinatos contra periodistas.

TEGUCIGALPA

Para el abogado Rodolfo Dumas, exvicepresidente regional de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), la libertad de expresión y de prensa siguen enfrentando los mismos retos que en años anteriores.

En el caso de Honduras no se puede obviar el tema de la impunidad en los casos que involucran periodistas, comunicadores y medios de comunicación ya sea por agresiones o asesinatos. Esta es una mancha negra en la imagen del país que sigue sin atenderse de una manera eficaz, lamentó.

De igual manera criticó las limitaciones que existen en el acceso a la información pública. "Vimos con agrado que se derogó la ley de secretos que era una normativa ilegítima, pero siguen existiendo algunos obstáculos para acceder a ciertas informaciones públicas".

"Me parece que el Estado como tal tiene una deuda enorme con la prensa en general y sobre todo con la libertad de expresión que, debemos recordar, no es un monopolio de los periodistas o comunicadores, sino que es un derecho humano universal que hoy por hoy está en crisis", reflexionó.

El anuncio del CNDS sobre una protesta en la zona sur contraviene todos los principios referentes al derecho a la protesta pacífica.

El acto del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (CNDS) alusivo a una protesta que se dio en la zona sur contraviene todos los principios universalmente aceptados en materia de derecho a la reunión pacífica y derecho a la manifestación pública, particularmente tratándose en ese caso de un asunto de interés general. "Obviamente es una acción que se debe rechazar, no se puede admitir ese tipo de amenazas que denotan un temor del aparato estatal en esos temas puntuales", sostuvo.

Explicó que el deterioro del derecho a la libertad de expresión es generado por varios sectores. Además del Estado, también hay una cantidad de riesgos que provienen de actores del crimen organizado, narcotráfico y también en el tema de las redes sociales donde se ven campañas de descrédito o estigmatización contra periodistas y medios de comunicación.

A estos riesgos ahora también se suman los producidos por la aparición "de la inteligencia artificial que ciertamente en manos de actores corruptos o grupos criminales será una herramienta peligrosa en la difusión de informaciones falsas o de desinformación a las sociedades", precisó Dumas ●●

Jueves 25 de mayo de 2023
EL HERALDO

ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO

Arbitrariedad El titular del Poder Legislativo presentó un documento en el que explica que no es necesario la ratificación del acta y aseguró que ya envió el polémico decreto al Ejecutivo para que lo sancione Xiomara Castro

Redondo pretende dar vigencia, sin ratificar acta, a la integración a CAF

TEGUCIGALPA

Luis Redondo y la Junta Directiva del Congreso Nacional esperaron que la cámara legislativa quedara vacía para compartir, al filo de las 12:08 de la medianoche del miércoles, un documento de cuatro páginas con el que busca hacer vigente, sin ratificar el acta, la integración del país a la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Apenas dos horas antes, los diputados de todas las bancadas del Congreso Nacional habían esperado durante siete horas la sesión de ratificación del acta, que fue incluida en la agenda de ese día, sin embargo la reunión fue suspendida sorpresivamente por Redondo.

El Partido Libertad y Refundación (Libre) y Redondo no lograron alcanzar la suma de 65 votos, necesarios para la aprobación del acta de la sesión anterior, sin embargo, en una intentona de darle carácter de juzgado al caso, sacaron el documento que fue bautizado como "Análisis Legal", exponiéndose él y la Junta Directiva a una ilegalidad.

En él fue plasmada la justificación que para que un proyecto pueda ser convertido en decreto, el cual según fue expuesto en el documento, solamente debe cumplir con la votación y la aprobación de los diputados, violentando así las normas parlamentarias.

"Un acta de sesión no se encuentra por encima de la Constitución, ni por encima de una votación favorable y aprobada por el pleno del Congreso, no tiene ningún valor jurídico sino solo un valor administrativo, no tiene ninguna fuerza legal (porque sólo es una nota o acta que constata los hechos, nada más), no tiene ningún poder para revertir una votación de aprobación de una ley", señala el documento.

Afirma: "La Constitución y la Ley Orgánica del Poder Legislativo no establecen ninguna consecuencia jurídica si se aprueba o no se aprueba el acta de una sesión. Claro está, porque este documento sólo sirve o tiene como propósito relatar los hechos".

Durante el miércoles, el documento fue duramente cuestionado por diputados opositores, analistas y hasta congresistas oficialistas, desbaratando la tesis que el decreto de adhesión no debe ser sometido a votación del acta y hasta reconsideraciones.

En ese sentido, Redondo se vio obligado a rectificar y afirmar que en los próximos días se estaría retomando la aprobación del acta donde se dará el espacio a los diputados para presentar sus reconsideraciones.

Libre apenas cuenta con unos 55 votos para ese fin.

El vicepresidente del órgano unicameral, Rasel Tomé, aseguró que cumplirán con todos los procedimientos constitucionales y con la debida discusión y aprobación del acta, tal cual está plasmado en el artículo 61 de la Ley Orgánica del CN.

"Equivocarse es de humanos y rectificar es de sabios, se debió haber sometido de inmediato a aprobación el acta, ante esto, Luis Redondo, tienes todo el apoyo del partido Libertad y Refundación y la bancada. En cuanto al resto de bancadas apelo a que actúen en beneficio del pueblo hondureño para aprobar el acta, es lo que beneficia a Honduras", manifestó.

Aunque desde el oficialismo y el propio Poder Ejecutivo insistieron que la presidenta Xiomara Castro ya tiene la potestad de sancionar el decreto, por lo que se aprestaría en las próximas horas a hacerlo. Pero si esto ocurre, se estaría incurriendo en delito, lo que abre las puertas para presentar denuncias criminales ante el Ministerio Público por el delito de abuso de autoridad.

Anoche el Frente Parlamentario Multipartidario por la Democracia y el Estado de Derecho de Honduras anunció que tomarán acciones para evitar actos arbitrarios desde el Congreso.

Además, anunciaron que interpondrán una denuncia ante el Ministerio Público por actos de apariencia delictiva que se están cometiendo en el Congreso Nacional al querer aprobar el acta.

Propusieron una iniciativa de ley para derogar la actual Ley Orgánica del Poder Legislativo, así mismo la creación de una nueva normativa, debidamente consensuada por todas las bancadas. Los diputados catalogaron que la actual ley constituye una herramienta autoritaria de la que han hecho abuso en el hemiciclo; "exhortamos al Partido Libre para que nos acompañe en esa iniciativa, ya que ellos en el pasado denunciaron su contenido", puntualizaron.

Además, notificarán a la CAF, a través de una carta pública, la invalidez del procedimiento legislativo empleado para supuestamente aprobar el convenio conocido.

Las bancadas del Partido Nacional, Salvador de Honduras y 18 diputados liberales sentaron su posición en contra de aprobar el acta donde se da vida al tratado con la CAF, que costará a las arcas del Estado un endeudamiento de $470 millones solamente por ser socio●●

FOTO: EL HERALDO

Las bancadas del PSH, PN y una fracción mayoritaria del PL se comprometieron con la firma de un documento a no aprobar el acta que ratifica la adhesión de Honduras a la CAF.

Puntos claves

Previo a la ratificación del acta

Al no contar con los votos necesarios, Luis Redondo se vio obligado a suspender la sesión del pasado martes, convocada a las 3:00 de la tarde, luego de más de siete horas de espera por los diputados.

En horas de la madrugada, Luis Redondo y los integrantes de la Junta Directiva del Congreso se dieron a la tarea de compartir un documento con el que pretendían darle carácter de legal a la CAF sin ratificar el acta.

Durante el miércoles, los abogados constitucionalistas y diputados opositores desbaratan el documento y reafirman su postura de que es necesario ratificar el acta de adhesión a la CAF.

Libre no cuenta con los 65 votos
que se necesitan para aprobar la ratificación del acta de la integración de Honduras a la CAF.

Seguimos premiando **tus ahorros** con

2 casas de L2,000,000

y 20 bonos de **L 50,000**

Vigencia hasta el 31 de agosto 2023. Ver reglamento en www.bancatlan.hn

Participas por cada **L 1,000 de incremento** en el saldo promedio mensual de tu Cuenta de Ahorro.

¡Tú puedes ser el siguiente ganador!

Cuarto sorteo: 7 de julio de 2023

¡Abre tu Cuenta de Ahorro
desde tu celular y participa ya!

Google Play | App Store | AppGallery

Banco Atlántida

Jueves 25 de mayo de 2023
EL HERALDO

Legislación El documento fue duramente cuestionado por abogados constitucionalistas, que señalaron que ese escrito carece de un argumento lógico. Además advierten que si el decreto se publica, estarían incurriendo en delito

Análisis del CN es sesgado y acta de adhesión a la CAF debe ratificarse

TEGUCIGALPA

Estudiosos de la Constitución de la República, diputados opositores y funcionarios públicos coincidieron en dos puntos, mientras continúa en debate la polémica integración de Honduras a la Corporación Andina de Fomento (CAF).

El primer punto es referente al documento denominado "Análisis Legal", compartido por el titular del Congreso Nacional, Luis Redondo, la madrugada del miércoles, es segado y carece de un argumento constitucional, y cuyo propósito es justificar una nueva ilegalidad de ese poder del Estado.

Luis Redondo compartió en el madrugón del miércoles un análisis en el que busca justificar la ilegalidad cometida por la Directiva.

El segundo punto coincidente entre los personajes entrevistados es que el Congreso debe ratificar el acta en el que se contempla la adhesión a la CAF, de lo contrario, los diputados que integran la Junta Directiva incurrirían en el delito de abuso de autoridad si el decreto es publicado por el Poder Ejecutivo en el Diario Oficial La Gaceta

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

OPINIONES DE ESTUDIOSOS DEL DERECHO, DIPUTADOS Y FUNCIONARIOS

> JUAN CARLOS BARRIENTOS

Análisis trata de justificar la ilegalidad que han cometido

Barrientos es un experto en materia constitucional.

El abogado constitucionalista Juan Carlos Barrientos calificó como un análisis sesgado el documento compartido la medianoche del pasado martes por el titular del Congreso Nacional, Luis Redondo.

"Ese análisis del Congreso Nacional es un análisis forzado, sesgado y trata a todas costas de justificar la ilegalidad que han cometido, cuando pretenden en determinado momento aprobar un acta que no ha sido sometida a ratificación y darla por válida alegando que constitucionalmente el artículo 215 no establece que las actas del Congreso se deben ratificar en la siguiente sesión". El experto explicó que la Carta Magna plantea principios básicos de la organización del Estado y de las atribuciones de sus poderes y de ninguna manera entra en detalle porque este trabajo le corresponde a las leyes secundarias.

> OLIVER ERAZO

El documento carece de argumento lógico

Oliver Erazo es catedrático de la Facultad de Derecho.

El profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Oliver Erazo, cuestionó el documento del Congreso Nacional con el que se pretende justificar que no es necesario ratificar el acta que contiene la adhesión a la CAF.

"El pueblo hondureño debe saber que cuando no tienes argumentos vas a inventar cualquier elucubración", declaró.

Afirmó que "ese documento carece de todo argumento lógico de tipo constitucional. Pareciera que quien elaboró esa opinión salió aplazado en Introducción al Estudio del Derecho y en Derecho Constitucional, se le olvida a esta persona que dentro de la misma Constitución hay diferentes tipos de normas, lógicamente en una norma constitucional no se va a desarrollar todo el procedimiento parlamentario".

> GUSTAVO SOLÓRZANO

Análisis legal del Congreso Nacional es forzado

Gustavo Solórzano es asesor legal del Cohep.

Para el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), el análisis compartido por el Congreso Nacional en el que justifica que no es necesaria la ratificación del acta de adhesión a la Corporación Andina de Fomento es forzado. "He leído el análisis legal, que carece de autoría y que impide dentro de la función de actos jurídicos identificar o indicar a su autor; lo que sí puedo decir como profesional del derecho y estudioso del mismo es que es un análisis legal forzado", declaró ayer el asesor legal del Cohep, Gustavo Solórzano. Agregó que "la Constitución de la República en el Estado de derecho contempla normas programáticas, es decir no establece mecanismos suficientes para asegurar su aplicación, para esa función se crean las normas operativas, es decir las leyes, con la finalidad de hacer cumplir la Constitución".

> MAURICIO VILLEDA

Sería abuso de autoridad publicar la adhesión a CAF

Mauricio Villeda es diputado del Partido Liberal.

Para el diputado del Partido Liberal, Mauricio Villeda, si el Congreso Nacional no ratifica el acta de adhesión a la CAF, la Junta Directiva estaría incurriendo en delito.

"Libre no pudo lograr los consensos y al no lograr consensos no pudo presentarse al seno del Poder Legislativo", detalló.

El congresista señaló que: "Las normas parlamentarias están desarrolladas en la Ley Orgánica del Congreso Nacional, misma que señala cuál es el procedimiento a seguir. Es el mismo desde 1982".

Al mismo tiempo advirtió que si publican el decreto en el Diario Oficial La Gaceta, "incurrirían en una falta muy grave tipificada en el Código Penal como abuso de autoridad". El Congreso Nacional no ha convocado a los diputados para participar en una nueva reunión en la que pretendan ratificar el acta que contiene la integración a la CAF.

> EDMUNDO ORELLANA

Por regla parlamentaria debe ratificarse acta en el CN

Orellana adujo que en esos casos el acta debe ratificarse.

El ministro de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Edmundo Orellana, se pronunció sobre la polémica aprobación y ratificación en el Congreso Nacional del convenio de adhesión de Honduras a la Corporación Andina de Fomento (CAF).

"Yo siempre he entendido que regla parlamentaria básica es la ratificación del acta y entiendo que las leyes hondureñas también hablan de ratificación. Siempre se lee el acta para ratificarla porque el asunto es que el acta cuando se lee y se aprueba, siempre se deja para ratificar en la próxima reunión", explicó Orellana.

Sobre las repercusiones que podría traer si se sanciona y luego se publica este convenio en el Diario Oficial La Gaceta, el funcionario dijo: "Habría que ver qué dice la ley; si la Ley Orgánica del Poder Legislativo exige la ratificación, lógico que no se podría mandar al Ejecutivo" para sancionarse.

llantilandia
... y llegue lejos
Celebramos
1 Aniversario
EN ANILLO PERIFÉRICO
llantilandia
DESCUENTOS
VIERNES 26 Y SÁBADO 27
Giti
GT RADIAL
GOODYEAR
Tegucigalpa, Anillo periférico frente al Coliseo de Ingenieros
8746-3699 /Síguenos en: Llantilandia Honduras
LLANTAS PARA EQUIPO PESADO EN OFERTA ESPECIAL. INSTALACIÓN GRATIS
*Aplican Restricciones- Descuentos solo aplican en esta sucursal.

Inversión Para este año planean construir las primeras 1,500 casas. El instituto dispone de 4,000 millones para invertir

Inprema hará proyectos habitacionales para maestros

FOTO: EL HERALDO

Los proyectos de vivienda han sido demanda histórica del magisterio pues muchos no tienen una casa propia.

TEGUCIGALPA

Como parte del plan para diversificar la cartera de inversiones, el Instituto Nacional de Previsión Magisterial (Inprema) lanzará este año un proyecto de viviendas para los docentes.

Con una inversión de unos 4,000 millones de lempiras, las autoridades indicaron que planean construir unos nueve proyectos habitacionales en los próximos tres años en zonas de Francisco Morazán, Islas de la Bahía, Gracias a Dios, entre otros.

Héctor Díaz, comisionado presidente del instituto de previsión, amplió que el proyecto más grande es un complejo habitacional en Tegucigalpa, donde se planean construir unas 5,000 casas; no obstante, para este primer año esperan tener edificadas unas 1,500. "Para este año nosotros hemos visualizado tres proyectos de viviendas, que estamos queriendo desarrollar para los próximos dos años, el propósito es hacer cerca de seis proyectos de vivienda", dijo.

Yuri Hernández, presidente del Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros (Pricphma), adelantó que las viviendas constarán de tres habitaciones y serán construidas en un predio ubicado en la aldea San Matías. Aunque no dio mayores detalles, manifestó que las condiciones serán favorables para que la nueva generación de docentes pueda acceder a su propia vivienda.

Para el diputado y exdirector de Inprema, Edgardo Casaña, además de invertir en complejos de viviendas, también se debe construir torres de apartamentos.

Actualmente, el Inprema ha otorgado unos 5,000 créditos de vivienda a igual número de afiliados●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Distribuyen camas donadas por EUA en los hospitales

La Fuerza de Tarea Conjunta Bravo de EUA donó 550 camas hospitalarias a la Sesal

FOTO: EL HERALDO

En diferentes centros asistenciales fueron distribuidas las camas.

TEGUCIGALPA

La Secretaría de Salud (Sesal) ya comenzó a distribuir las 550 camas hospitalarias en diferentes centros asistenciales del territorio hondureño.

Las camas fueron donadas por el gobierno de Estados Unidos a través de la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo, valoradas en 750,000 dólares (18.4 millones de lempiras).

"Estas camas fortalecen los diferentes hospitales de Honduras, las que reemplazarán las que están obsoletas y/o ampliarán la capacidad de respuesta en la salas que tienen mayor demanda de pacientes", manifestaron las autoridades sanitarias.

Hasta el momento, se han distribuido en solo tres hospitales del país.

El Hospital de San Lorenzo ya recibió 15 camas, según el director Marco Zepeda. "Serán instaladas en la sala de cirugía para que los pacientes tengan una estadía de calidad en instalaciones completamente confortables", expresó.

A su vez, al Hospital Santa Teresa, ubicado en Comayagua, le brindaron un lote de 25 camas hospitalarias.

Y el hospital Enrique Aguilar Cerrato, en el departamento de Intibucá, también recibió 25 camas, las cuales se instalaron en diversas salas del centro asistencial.

"El resto de hospitales de la red, que aún están a la espera de este equipo, serán surtidos de camas esta semana, para completar con la entrega de esta importante donación", informaron●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Hay disponibles L 1,000 millones para reparar centros

Los fondos son parte de los 2,000 millones que asignó la presidenta a las 298 municipalidades

FOTO: EL HERALDO

Se pretende reparar unos 12,000 centros escolares.

TEGUCIGALPA

La Secretaría de Finanzas ya dispone de 1,000 millones de lempiras para transferirlos a las alcaldías para la reparación de los centros educativos.

Los fondos son parte de los 2,000 millones de lempiras que la presidenta Xiomara Castro asignó a las 298 municipalidades para mejorar las condiciones de 12,000 instituciones escolares.

Nelson Castellanos, presidente de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), aseguró que en menos de un mes se comenzarán a transferir los fondos.

"Una vez que arreglamos lo del reglamento, la parte legal y administrativa, inmediatamente se van a empezar a efectuar los F01 para que los alcaldes puedan adquirir esos recursos", dijo. Agregó que la intervención iniciará con 298 centros, es decir, uno por cada municipio, en los cuales se invertirán más de 60 millones●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Cinco pacientes hospitalizados por covid-19 en el país

TEGUCIGALPA

Pese a que la positividad del coronavirus está abajo de un 2% a nivel nacional, actualmente hay cinco hondureños hospitalizados producto del virus.

Así lo informó Pamela Olivera, coordinadora de la Unidad de Vigilancia de la Secretaría de Salud (Sesal), quien indicó que cuatro de ellas se encuentran en estado estable y uno en Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

"Hasta la fecha, en este 2023 se han registrado un total de 2,207 casos de covid-19 a nivel nacional, así como 30 fallecimientos", detalló.

Además, señaló que la mayoría de las personas que han fallecido son adultos mayores y los que no cuentan con el esquema de vacunación completo contra el covid-19.

Las autoridades sanitarias instan a la población a que acuda a vacunarse contra el virus●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Vínculos Los círculos que manejan el poder desde el gobierno están integrados por al menos cinco familias

El CNA exhibe red de nepotismo en los poderes del Estado

FOTO: ALEX PÉREZ

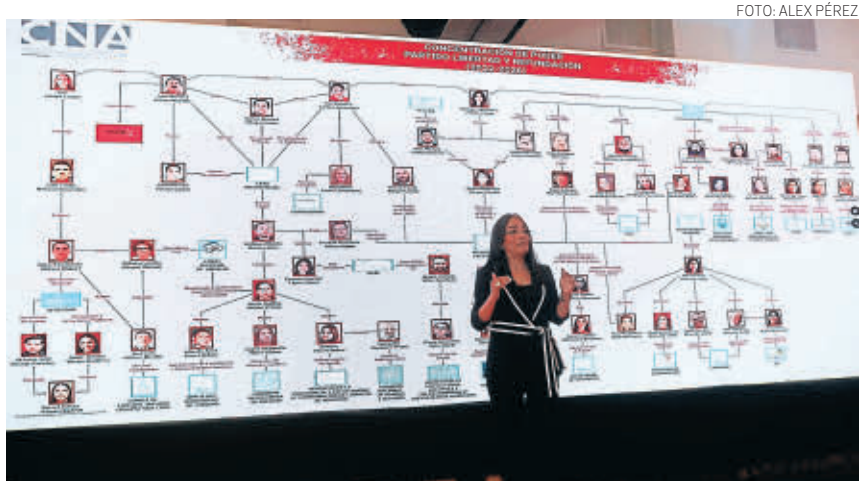

La directora ejecutiva del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), junto a su equipo de trabajo presentó los resultados de su investigación ante los medios de comunicación.

TEGUCIGALPA

Un núcleo multifamiliar conformado por 53 personas es parte de una nueva investigación realizada por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), misma que devela el nepotismo imperante en el aparato estatal hondureño.

Esta práctica poco ética de los que ahora son gobierno fue duramente criticada cuando eran oposición, cuestión que según el CNA sigue siendo igual o peor, y que solo fue un cambio de manos. En el análisis se detalla cómo los parientes más cercanos de la familia presidencial y de otros más altos funcionarios del gobierno están empleados en cargos relevantes en los tres poderes del Estado. De acuerdo con la información revelada por esta organización veedora, es claro que la repartición de altos puestos en el gobierno se ve marcada por los apellidos de las familias pudientes dentro del mismo.

Familia presidencial

La concentración de poder ha llevado a que la familia presidencial Zelaya Castro tenga a diez de sus miembros dentro de varias instituciones del Estado. La lista la encabeza la presidenta Xiomara Castro, los asesores José Manuel Zelaya (esposo), José Manuel Zelaya Castro (hijo) y el secretario privado, Héctor Manuel Zelaya. Además, Carlos Zelaya (secretario del CN), sus hijos José Zelaya, ministro de la Secretaría de Defensa Nacional y Alejandra Zelaya, directora de Política Exterior, y Olga Doris Castro, hermana de la presidenta (asesora de Convivienda). La indagatoria estableció otros grupos familiares como el de la ministra de Finanzas, Rixi Moncada. Aparte de ella están contratados en el gobierno sus cuatro hermanos Nora Magdalena, cónsul en Dallas, Texas; Claudia Berónica, inspectora general del IP; Mario Antonio y Óscar Donaldo trabajan en la Comisión Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación. En el denominado "familión" se incluye a la familia Flores Dubón, del asesor presidencial Enrique Flores Lanza, su esposa Sonia Marlina Dubón es magistrada de la Corte Suprema de Justicia. A la vez estos tienen empleados a sus cuatro hijos: Enrique Fernando como cónsul en Charlotte, Alberto es subgerente de Infraestructura Turística, Laura es la directora legal de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, y Dessiré es subsecretaria de la Presidencia.

El CNA señaló a familiares del titular del Congreso Nacional, Luis Redondo, que ostentan cargos importantes. Marisela Bonilla (esposa de Redondo) es la directora de agenda social de la Presidencia, y la cuñada de Redondo, Fany Patricia Durón, es la jefa de la unidad de transparencia del Instituto Nacional Penitenciario. La presidenta de la Corte, Rebeca Ráquel, tiene a sus familiares en cargos importantes: José Luis Melara, su esposo, es el director del comité de control interno del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento, y su hijo Rafael Leonardo Melara es el secretario general de Sedecoas ●●

Redondo tiene a su esposa, una sobrina y a su cuñada trabajando en cargos estatales.

Rebeca Ráquel, titular de la CSJ, está emparentada con los Zelaya.

Abogados buscan limpiar imagen de Flores en EUA

El asesor de la presidenta Xiomara Castro se defendió una vez más por lo de la cuarta urna

FOTOS: EL HERALDO

Enrique Flores Lanza es actual empleado del gobierno fungiendo como asesor legal.

TEGUCIGALPA

Enrique Flores Lanza, asesor legal de la presidenta Xiomara Castro, aseveró que está trabajando con un grupo de abogados para limpiar su imagen luego que el año pasado fuera incluido en la Lista Engel del Departamento de Estado de Estados Unidos.

"Tenemos abogados en Estados Unidos que han estado presentando elementos probatorios con el caso famoso de la cuarta urna donde me mencionan, esperamos que haya una rectificación honrosa en su momento".

En junio de 2022, Flores Lanza encabezó la denominada Lista Engel ●●

Julio Cruz
El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn

Apuntes >

PAGAR. Dicho y hecho, el usurpador del CN, que hace los mandados con fidelidad perruna, jura que ya todo está consumado, que no hay nada que ratificar, y que a pagar los once mil millones se ha dicho para estar en la tal CAF.

MAMO. Todos los caminos indican que el usurpador no solo no la vuelve a ver como diputado, sino, que es pa'l mamo que va en cuanto le quiten la guayaba, porque eso que está haciendo es un delito penal aquí y en la China.

LÍOS. Metiendo a líos a la nueva Corte es que están estos, porque va a sobrar quien presente recursos de amparo, y Rebeca y compañía tendrán que pronunciarse con base en ley, no en política.

KRITZA. A la Kritza la expulsó Salvador del Pac porque se le dio vuelta en lo parejo con los cachurecos y votó por la Corte de Argueta, y hoy le hace lo mismo al Partido Liberal y se da vuelta con Libre. Bien dicen que, gallina que come huevos...

SAMUEL. El otro que ya salió a defenderse como gato panza arriba es el presidente del Potros, Samuel García, y manda a preguntar que cuál es el delito que vote a favor del despilfarro de once mil millones solo para seguir endeudando al país.

SOCIO. Los papos se hacen. Tanto Kritza como Samuel bien saben que Honduras es socio fundador del BCIE y del BID y sobran otros bancos que le presten, a intereses más bajos que la tal CAF, pero, sepa Judas cuál es la gana que el país despilfarre 11 mil millones en medio de tanta miseria.

TIEMBLA. Ya días que YR y el CCEPL hubieran expulsado a Samuel García y a Kritza. Que aprendan a Mel Zelaya y al "resignado" de la tele, que no les tiembla la mano.

FAMILIÓN. Reaparece Flores Lanza y asegura que ese mameyazo que les acaba de zampar el CNA sobre el familión es "puro resentimiento" de Gabriela porque no la apoyaron para fiscal general.

PIPA. Mientras aquí, en la capirucha, solo se pasan dando en la madre con la oposición, el pollo Contreras acaba de fumar la pipa de la paz con los regidores rebeldes y han acordado trabajar unidos por SPS. Aprendan, hombre.

MAREA. La otra cosa es que también ya bajó la marea con Sulambiente y ayer mismo le empezaron a pagar. Eso sí: aceptó los pagos de barrido de la "muni" y la ciudad se ha ahorrado 90 millones. Qué bien.

BCH. Nadie ha dicho ni pío sobre la última gran "ideota" de la Rixi de que la CNBS bajará las tasas de interés de los bancos. Ajá ¿y quién dirige la política monetaria y cambiaria? Se pensaba que era el BCH.

Crisis Agresivo cambio en zonas rurales donde los campesinos están comenzando a migrar; fenómeno en auge en lo urbano

FOTO: ANDRO RODRÍGUEZ

EL HERALDO atestiguó que los campesinos no tienen empleo por la severa sequía, pero cuando logran conseguir, solo les pagan L 100.

El migrante climático, el adiós de los campesinos

TEGUCIGALPA

La severa sequía en Honduras despertó un fenómeno que está en auge: los campesinos migran a Estados Unidos en busca de empleo por las fallidas siembras en el país.

Lo anterior es de acuerdo con la Comisión de Acción Social Menonita, que catalogó a este fenómeno como migrante climático.

El representante del organismo, César Ramos, explicó que el migrante climático es debido a que los efectos de la sequía reducen las áreas productivas y eso no garantiza el sustento diario de las familias y menos alcanza para generar ingresos económicos.

El campo era el lugar del alimento seguro. En cualquier crisis las zonas rurales producían su alimento, pero ya no es así.

"A raíz de la falta de lluvias, especialmente en el corredor seco, muchas familias hondureñas no solo las obliga a migrar hacia Estados Unidos, sino que los habitantes de las zonas rurales se vienen a ciudades como San Pedro Sula en busca de oportunidades laborales por causa del mencionado fenómeno climático", explicó Ramos.

El experto consideró que la baja producción agrícola y la migración merecen respuestas inmediatas a los factores estructurales que vulneran a las familias.

Corredor seco

El migrante climático, según explicaron, se descarga con ira en el sector productivo del país.

Este fenómeno, que ha sido cotidiano históricamente, pone en más riesgo a las familias que residen en el corredor seco, mismas que externaron a EL HERALDO que solo se alimentan con agua lluvia y tomates podridos que les regalan. Este rotativo se internó en la miseria que viven miles de hondureños en esta zona, donde los niños faltan a clases para cargar leña y agua y ganar cinco lempiras al día. También se constató que muchas familias viven con seis lempiras al día

Carlitos Girón
EL Heraldo
carlitos.giron@elheraldo.hn

MP indaga el desvío de mil millones de canal seco

FOTO: EL HERALDO

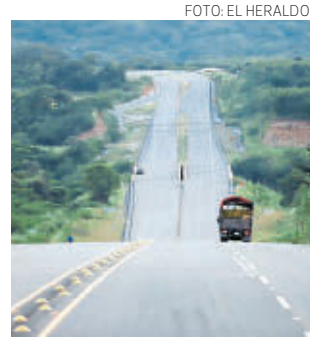

El canal seco fue culminado por el expresidente JOH.

COMAYAGUA

Unos mil millones de lempiras se malversaron del millonario proyecto del canal seco que une el norte y el sur de Honduras.

Fue el fiscal Luis Javier Santos, jefe de la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Uferco), quien anunció este supuesto desvío.

Santos dijo que se está avanzando en el caso, pero se necesita personal, ya que es una investigación que implica gasto porque es un caso en el que hubo corrupción. "Al momento solo son indicios", aclaró.

El corredor seco es un tramo carretero entre Comayagua y Valle. En enero de 2022 se inauguró esta vía tras 20 años de espera

Redacción
El Heraldo
redaccion@elheraldo.hn

China y Japón respaldarán construcción de carreteras

FOTO: EL HERALDO

El canal seco se planea que sea extendido con ayuda de China y Japón.

TEGUCIGALPA

Gerardo Torres, vicecanciller de la nación, detalló que China planea apoyar en seguir las obras en el canal seco y la arteria se extienda a más departamentos.

"Está el tema con China del canal seco y el fortalecimiento de las capacidades portuarias del país, el canal seco hay que terminarlo porque debe haber conexión con el Pacífico y reconexión con puertos en El Salvador".

A su vez, Torres contó que "Japón también ha mostrado interés en ser un socio y terminar completamente el canal seco".

El vicecanciller expresó que Japón ayudará a realizar obras en la costa norte y combatir las inundaciones a raíz de las lluvias.

Julio Cruz
El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn

Pastor: Nasralla no ha sido transparente

TEGUCIGALPA

El ministro de la Presidencia, Rodolfo Pastor, se refirió al hecho de suspenderle el presupuesto de 12 millones de lempiras anuales a Salvador Nasralla para sus proyectos y pago de salarios.

Pastor sostuvo que es absurdo darle fondos si Nasralla ataca a la presidenta Xiomara Castro. "Él ha atacado a la Presidenta y por eso es un poco absurdo que él pretenda que la Presidenta tenga voluntad de darle recursos cuando se ha encargado de ofenderla".

FOTO: EL HERALDO

A partir del 1 de junio a Nasralla ya no se le dará presupuesto.

El funcionario agregó que "no se está diciendo que hay corrupción de él, pero sí ha sido desordenado con su gestión y no ha sido transparente en la forma en que rinde cuentas"

Julio Cruz
El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn

Presidenta entregó galardones a periodistas

TEGUCIGALPA

La presidenta Xiomara Castro reconoció ayer a ocho comunicadores hondureños por su defensa a la libertad de expresión, labor y cobertura en la entrega de premios periodísticos "Mártires de la Resistencia".

En un breve discurso, la mandataria hondureña detalló que los premios llevan los nombres de varios mártires de la resistencia que ofrendaron su vida en la defensa de la libertad y la refundación de la patria.

"Los periodistas homenajeados son profesionales y de reconocida personalidad que se han destacado en la defensa de la libertad de expresión y que en la cobertura de los hechos violentos que rompieron el orden democrático se distinguieron por la búsqueda permanente de la verdad", declaró

EN NUESTROS CORAZONES

Abogada Elsa Marina Domínguez del Cid

La despedimos con mucho amor su Esposo Osmar Danilo Castellanos Vásquez, Hijos Elsa Denisse, Cinthya Alejandra, Vanessa Gabriela, Osmar Danilo Castellanos Dominguez y Nietos.

El servicio fúnebre se está llevando a cabo en Funerales la Auxiliadora - Boulevard Suyapa.

El sepelio será hoy 25 de mayo a las 2 de la tarde en Jardines de la Paz Suyapa.

JUAN 11:25-27

Bursátil

DOW JONES	32,799.92	0.77% ▼
NASDAQ	13,604.48	0.50% ▼
IPC	53,393.40	0.51% ▲
FTSE	7,627.10	1.75% ▼
IBEX35	9,160.90	1.14% ▼

Petróleo
BARRIL
74.22 DÓLARES

Azúcar
QUINTAL
25.48 DÓLARES

Oro
ONZA TROY
1,959.2 DÓLARES

Café
QUINTAL
187.70 DÓLARES

Dólar
LEMPIRA
24.56 COMPRA
24,68 VENTA

Finanzas La Sefin estima que el déficit operativo de la estatal eléctrica sumará 5,104 millones de lempiras

ENEE deberá contratar más deuda durante 2023

FOTO: EL HERALDO

En los últimos diez años los gobiernos han aplicado una serie de medidas para rescatar la estatal eléctrica sin lograr resultados.

TEGUCIGALPA

El panorama financiero de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) no es nada halagador para 2023. Así lo publica la Secretaría de Finanzas (Sefin) en la última evaluación como parte del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP)

Pese al acompañamiento del gobierno para reducir las pérdidas de distribución y transmisión, en el que invertirán 5,255 millones de lempiras prestados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y que se estima en 4% en el primer año, las cifras fiscales de la estatal eléctrica no serán promisorias en el corto y mediano plazo.

Parte de esos recursos serán destinados para inversiones en el sistema de distribución, que comprende gestión comercial (robo, fraude, cobro y medición) como en las áreas de pérdidas técnicas (circuitos eléctricos y redes de distribución). También inversiones en la red de transmisión para mejorar la calidad del servicio y reducir los racionamientos eléctricos.

Panorama

La Sefin evalúa cada tres meses el comportamiento de las finanzas de la ENEE.

Para 2023, de acuerdo con la Secretaría de Finanzas, para cubrir el déficit operativo de la ENEE se requeriría 5,104.3 millones de lempiras (0.6% del PIB), que se espera financiar con recursos internos netos en 5,860.6 millones (0.7% del PIB), compensado parcialmente por pagos de obligaciones externas en 756.3 millones (0.1% del PIB).

35.1% sumaron las pérdidas del sistema de distribución y de transmisión de la ENEE durante 2022, lo que significó más de L 20,000 millones.

Para 2024 se necesitará financiamiento para cubrir el desbalance operativo de 2,845.9 millones de lempiras (0.3% del PIB), el que será cubierto con recursos internos por 3,615.5 millones (0.4% del PIB) y compensados por amortizaciones hacia acreedores externos por 769.6 millones (0.1% del PIB).

Para 2027 se estiman necesidades de financiamiento de 3,033.3 millones de lempiras (0.3% del PIB), cubierto por fuentes internas y compensado en parte por pagos de deuda externa.

En 2022 el déficit operativo fue de 5,941.7 millones de lempiras (0.8% del PIB), según cifras de la Sefin

Luis Rodríguez
El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

Hasta L 36,975 pagan los nuevos clientes en Utila

FOTO: EL HERALDO

Un total de 2,697 usuarios del servicio con medidores prepago fueron identificados en Utila y solo unos 70 clientes pospago.

Una comisión técnica de la CREE realizó una inspección al sistema eléctrico en esta isla a finales del año pasado

TEGUCIGALPA

Entre 10,900 y 36,975 lempiras es el cobro que hace la empresa Utila Power Company (Upco) en el proceso de solicitud de nuevos suministros eléctricos en la isla. Ese fue uno de los principales hallazgos de la inspección realizada por la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) en este municipio de Islas de la Bahía, a cuyo informe tuvo acceso EL HERALDO.

Aunque este ha sido el costo para la instalación del equipo de medición y de la acometida, se verificó por el órgano desconcentrado que es ilegal este cargo para los nuevos usuarios de parte de la empresa que suministra el servicio en la isla. "Cuando la empresa distribuidora no cuente con el equipo de medición requerido el solicitante podrá suministrar el equipo de medición; la empresa distribuidora deberá reembolsar al usuario el costo de la inversión, el que deberá verse reflejado como crédito a partir de la primera o segunda factura", según lo establecido en el artículo 19 del reglamento del servicio eléctrico de distribución.

Del 14 al 19 de noviembre de 2022 un equipo de la CREE se trasladó a Utila para hacer la verificación a raíz de señalamientos de deterioro en la calidad de suministro y por el incremento en los precios de la energía eléctrica. "Se identificó la necesidad de regularizar los procesos comerciales de la empresa distribuidora (refiriéndose a Upco), para que esta cuente con procesos comerciales estandarizados según lo estipulado en el reglamento del servicio eléctrico de distribución y demás normativa aplicable", concluyó la CREE. Además, asegura que en la actualidad las tarifas no cumplen con el marco regulatorio vigente para el régimen tarifario en los sistemas aislados, desconociéndose si los cobros reflejan el costo real del suministro eléctrico

Álvaro Mejía
El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

Chevron- TEXACO y JA renuevan acuerdo para otorgar Becas Universitarias a jóvenes hondureños

Chevron, líder en la industria energética, a través de su marca **Texaco; y Junior Achievement** Honduras, una ONG dedicada al desarrollo educativo de los jóvenes, renovaron por doceavo año un acuerdo de cooperación por medio del cual se otorgan becas universitarias a estudiantes de institutos públicos de Honduras.

Desde 2008 hasta 2019, Chevron, a través de su marca TEXACO, en colaboración con su aliado estratégico Junior Achievement Honduras, organizaron once ediciones del Concurso Nacional de Oratoria, con el que se brindaron becas a 33 jóvenes hondureños con excelencia académica en una universidad de su elección.

Además, el concurso motivó a estos jóvenes a desarrollar sus habilidades en oratoria y liderazgo, logrando alcanzar un destacado rendimiento académico, generando un impacto no solo en sus propias vidas y las de sus familias, sino también inspirando a la comunidad educativa en general.

Chevron JA Honduras Miembro de JA Worldwide Texaco

Hoy, Chevron-Texaco reafirma su compromiso con Honduras, al renovar este acuerdo que brindará nuevas oportunidades a talentosos jóvenes amantes de las disciplinas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), a participar en concursos a nivel nacional para optar por una beca universitaria.

Adicionalmente, este día se anunció la ampliación de dos becas para igual número de alumnos destacados que están estudiando Medicina, cuyos fondos estaban por finalizar por lo extenso de sus carreras universitarias. La alianza entre Chevron y JA Honduras es un claro ejemplo del compromiso de ambas organizaciones en pro del desarrollo de la juventud. Ambas entidades comparten la convicción de que la educación es la clave fundamental para el crecimiento y el progreso del país.

Finanzas Gobierno de la República — Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE)

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
SECRETARIA DE SALUD (SESAL)

Salud Gobierno de la República

El Suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) y el Secretario de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), invitan a toda persona natural y/o jurídica a participar en el proceso de venta mediante **Subasta Pública SESAL No. BM-003-2023**, de una (1) partida de equipo médico en mal estado, la cual se llevará a cabo el **viernes 09 de junio del 2023,** en horario de 10:00 am hasta las 4:00 pm, en las oficinas de la Secretaría de Salud, Salón Activate, Tercer piso, Edificio Correo Nacional, Barrio El Centro. Avenida Cervantes, Calle El Telégrafo Tegucigalpa M.D.C, departamento de Francisco Morazán.

Partida	Lugar	Lote
1	Bodegas de la Secretaria de Salud en Santa Ana Francisco Morazán y en el Hospital San Felipe Avenida Los Próceres. Bo. San Felipe (Partida 1).	324 bienes (equipo médico) en mal estado

La fecha para presentación de ofertas será el **viernes 09 de junio del 2023 en un horario de 9:00 a.m. a 10:00 a. m**., en las oficinas de la Secretaría de Salud, Salón Activate. Tercer piso, Edificio Correo Nacional. Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Calle El Telégrafo Tegucigalpa M.D.C, departamento de Francisco Morazán.

No se admitirán ofertas inferiores al valor correspondiente al precio base. Las condiciones relativas a esta subasta con sus respectivos anexos estarán disponibles para los postores a partir del viernes 26 de mayo del 2023, previa cancelación de T.G.R.-1 de Cien Lempiras exactos (L 100.00) por concepto de venta de pliegos de bases de subasta (Institución 449. Rubro 12801), en cualquier agencia bancaria, no serán reembolsables. El postor podrà adquirir las Bases de Subasta en las oficinas del departamento de Bienes Nacionales de la Secretaría de Salud, Salon Activate, Tercer piso, Edificio Correo Nacional, Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Calle El Telégrafo Tegucigalpa M.D.C. departamento de Francisco Morazán. Toda la información referente estará disponible en el Sistema de Información Nacional, Honducompras **(www honducompras.gob.hn)**, y en las oficinas antes mencionadas.

Los bienes por subastar estarán a la disposición de los interesados para ser inspeccionados en horarios y condiciones que se describen en las bases de subasta.

Para evacuación de consultas llamar a los teléfonos y correos electrónicos: Lucio Josué Rodriguez Oliva Correo electrónico: **gerenciasesal2013@gmail.com** Teléfono de Oficina 2220-0185, Any Mayte Fonseca López Correo electronico: **amaytefonseca@gmail.com** Teléfono de Oficina: 2238-4887, y **avalúosysubastasdnbe@gmail.com** Teléfono Oficina DNBE 2220-0219.

Tegucigalpa M.D.C. 26 de mayo 2023

Lic. Luis Alonso Sosa Salgado
Director Ejecutivo
Dirección Nacional Bienes del Estado

Dr. José Manuel Matheu
Secretario de Estado en el
Despacho de Salud

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yánez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez **Metro** Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samaí Torres **Prensa General** Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats

GRUPO OPSA

EDITORIAL

Periodismo, una profesión de riesgo

El periodismo es, sin duda alguna, y tal como lo escribió el Premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, el mejor oficio del mundo, pero que con el paso de los años también ha pasado a ser uno de los más riesgosos, principalmente en aquellos países que intentan criminalizar la actividad periodística y en los cuales los periodistas se enfrentan a diario a amenazas, intimidaciones, acoso y, en casos graves, hasta la muerte debido a su trabajo.

Honduras no es la excepción, y es por eso que hoy que celebramos el Día del Periodista Hondureño no podemos obviar que los comunicadores sociales se enfrentan a amenazas que ponen en riesgo su vida y su integridad física debido al ejercicio de su profesión, y tampoco olvidar la muerte violenta de 96 personas vinculadas a medios de comunicación entre 2001 y 2023, y que el 92% de esos casos están impunes, según los registros del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh).

Tristemente, las condiciones laborales de los periodistas tienden a agravarse, tanto así que solo en el año 2022, el Conadeh atendió 20 quejas de periodistas y comunicadores sociales que relataron estar en riesgo o ser víctimas de desplazamiento forzado, acciones que generan miedo y autocensura entre los periodistas y los medios de comunicación y frenan las luchas contra los altos índices de corrupción e impunidad que tradicionalmente han imperado en sociedades como la hondureña.

Levantar las banderas para demandar la protección de la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas es fundamental hoy, y los 365 días del año, tanto para garantizar el derecho a la información de la sociedad como el fortalecimiento de la democracia.

En este Día del Periodista, desde la Sala de Redacción de EL HERALDO mantenemos nuestro compromiso de continuar firmes en la defensa de las libertades de expresión e información y seguir dando la lucha contra quienes levantan barreras para conculcar tales derechos ●●

Y llueve todos los días

El Héroe

Haruki Murakami

Literatura. El escritor japonés ha sido galardonado en España con el Premio Princesa de Asturias de las Letras. "El jurado ha considerado la singularidad de su literatura, su alcance universal, su capacidad para conciliar la tradición japonesa y el legado de la cultura occidental", señaló el fallo dado a conocer en Oviedo (norte), sede de la Fundación Princesa de Asturias.

El Villano

Luis Redondo

Legislación. El presidente del Congreso Nacional quiere desconocer los procedimientos legislativos y obviar la lectura y ratificación del acta de la sesión donde se discutió la incorporación de Honduras a la CAF, como manda la Ley Orgánica del mismo Poder Legislativo, previo a su envío a sanción o ratificación al Poder Ejecutivo y posterior publicación en La Gaceta.

Lectores

Lanzan MovilidadSegura.org

Como paso importante para poner en marcha la iniciativa de centros regionales de procesamiento (regional processing centers, RPC), nuestras organizaciones internacionales socias lanzaron el sitio web MovilidadSegura.org.
En este sitio web, las personas interesadas pueden encontrar información sobre los procesos que estarán disponibles a través de los RPC. Una vez que funcione completamente, el sitio web también permitirá que algunas personas soliciten citas en los RPC. Por el momento, el sitio web ofrece acceso a información detallada y precisa sobre la variedad amplia de vías lícitas que ya están disponibles para los migrantes en el hemisferio occidental. Canadá y España también han acordado aceptar derivaciones de casos desde los Centros Regionales de Procesamiento en una fecha futura.
Una vez que funcionen plenamente, los RPC facilitarán que los migrantes puedan acceder a vías lícitas desde el lugar donde se encuentren y eviten poner su propia vida y todos los ahorros que tienen en manos de actores delictivos.
Estados Unidos se comprometió a considerar a miles de personas más por mes procedentes del hemisferio occidental para su reubicación a través del Programa de Admisión de Refugiados de EE.UU. (U.S. Refugee Admissions Program, USRAP).
Estados Unidos recibió en 2022 una cantidad de refugiados de América Latina y el Caribe seis veces superior a la del año precedente, y estamos en proceso de superar en más del doble ese número de llegadas en el año fiscal 2023.
En la actualidad estamos procesando casos del USRAP en 19 países de la región. Como parte de esta acción, el USRAP ya ha empezado a procesar el primer grupo de casos de reasentamiento de refugiados conforme a este nuevo modelo acelerado.

.....

Oficina de Prensa
Embajada de EUA-TG

Opinión Ajena

El Potosí, Bolivia. 24 de mayo de 2023

El tráfico vehicular

Un reportaje publicado el último domingo en Correo del Sur ha puesto en evidencia, mediante cifras y trabajo de campo, la realidad del transporte vehicular en Sucre que, como se ha comprobado, es una auténtica pesadilla. Tomando en cuenta las similitudes entre ambas ciudades, los datos del diario capitalino son válidos también para Potosí, donde el tráfico es un problema que crece en proporciones geométricas. Los números que sirvieron para ese trabajo tienen como fuente la Dirección de Ingresos de la Alcaldía de Sucre, que informó que el parque vehicular de ese municipio llega a unas 70,000 unidades...

INVITADO

Ahondando sobre la importancia de las remesas

Martín Barahona
Maestría en Economía y Política Internacional CIDE

En un artículo anterior, expusimos algunos datos impresionantes sobre las remesas familiares que están jugando un rol fundamental en la economía mundial y en diversidad de países como Honduras. Varios de mis discentes, familiares y amigos me sugirieron ahondar algo más sobre el tema. Los envíos mundiales de remesas ya están cerca de alcanzar su primer billón de dólares (un millón de millones); actualmente se estiman en US$650 mil millones anuales (650 millardos), le restan unos (US$350 millardos para llegar al billón, seguramente antes de 2027.

Honduras está recibiendo un millón de dólares estadounidenses cada hora por concepto de remesas, como contraparte, se estima que en ese mismo lapso emigran un aproximado de entre 10 y 11 personas, de los cuales la mayor parte serán retornados (deportados) hacia suelo hondureño ya sea desde territorio estadounidense y más recientemente, en mayor cantidad desde México, como parte también de los mecanismos antimigrantes negociados con el gobierno de los EE UU.

De mantenerse la tendencia de los últimos años, las remesas recibidas por Honduras en este año 2023 se aproximarán, y eventualmente, serán mayores a 10 millardos de dólares. Esa cifra equivale a un poco más del saldo total de la deuda pública externa (pensando en que no siga aumentando el endeudamiento actual). En tal sentido, sería totalmente verídica la siguiente afirmación: Las remesas familiares de un año alcanzarían para pagar de una vez todo el saldo de la deuda externa del gobierno.

Las remesas no forman parte del cálculo del Producto Interno Bruto (PIB). No obstante, en países como Honduras, las remesas sustentan el consumo de al menos un 30-35% de todas las familias; posibilitando comprar los bienes básicos para la sobrevivencia e

> *(Las remesas) ayudan a llenar el gigantesco 'hueco' que nos deja el déficit en la balanza de bienes, servicios y rentas".*

incluso otros de diverso tipo que influyen en el cálculo del PIB. Asimismo, los flujos por remesas se destacan dentro del otro ámbito macroeconómico crucial, como lo es la Balanza de Pagos. En el caso específico de Honduras, ayudan a llenar el gigantesco "hueco" que nos deja el déficit en la balanza de bienes, servicios y rentas; no logra cubrirlo totalmente, pero lo apuntala entre un 70 a 80% (si no tuviéramos las remesas, sería un verdadero desastre para la economía). En línea con el ámbito de las relaciones internacionales, una parte importante de las remesas que ingresan al país desafortunadamente vuelven a salir por la vía de la compra de bienes importados. Por eso, se requiere generar estrategias y proyectos que induzcan a emplear el dinero de las remesas estimulando la compra de bienes producidos internamente, para aumentar y consolidar los beneficios económicos.

Refiriéndose a regiones continentales, la zona de mayor recepción de remesas sin duda es Asia en su conjunto con una cifra redondeada de un poco más de US$ 300 millardos. Le sigue, todavía de lejos, América Latina y el Caribe con unos US$ 150 millardos; Los países africanos siguen creciendo en su participación pero aún no rebasan los US$100 millardos.

Aun con todo lo dicho, el tema de las remesas familiares no se agota. Cada cierto tiempo, nos dan alguna "sorpresa" generalmente positiva que nos obliga a ampliar el panorama y ajustar el "radar" cognitivo para entender un poco más la dinámica del mundo económico realista. De telón de fondo, se fortalece la idea de que la mundialización real implica la movilidad de los factores productivos, especialmente la fuerza de trabajo. La migración no se detiene ●●

LETRAS CON FILO

Deuda y presupuesto

Pablo Carías
Docente universitario

Hasta hace un par de décadas, la deuda externa era un tema que preocupaba más a los países pobres o de mediano desarrollo; ahora que toca las puertas de los países desarrollados se está hablando de un concepto más inclusivo, se está utilizando el concepto de impago, un concepto que parece más apropiado, dado que el endeudamiento que están contrayendo las naciones ha ampliado las ventanillas de fuentes de financiamiento; se está recurriendo mucho a la deuda interna, que al final de cuentas, siempre terminan siendo obligaciones que los Estados adquieren y en la mayoría de veces con intereses más elevados.

Algo grave está ocurriendo en Estados Unidos, en aquella nación, la secretaria del Tesoro, Yanet Yellen ha estado alertando al presidente Biden y a los representantes del Congreso sobre el vencimiento del pago de la deuda, que ya alcanza la astronómica cantidad de 31.4 billones de dólares, considerado el país con la deuda más alta en el mundo. Si se acordara romper el techo de la deuda, es muy probable que se haga con la aprobación de recortes al gasto público, especialmente en la política social del gobierno Biden.

Presupuesto y deuda son dos

> *Presupuesto y deuda son dos conceptos que interactúan y se alimentan de forma paralela".*

conceptos que interactúan y se alimentan de forma paralela. Ningún Estado debería gastar más de lo asignado en el presupuesto, excepto cuando se excede para invertir en obras de infraestructura física y actividades vitales para atender con calidad la educación y la salud de la población.

En Honduras, lo que se presupuesta casi siempre ha sido deficitario, la gestión pública en manos de políticos irresponsables ha manejado los recursos estatales como si fueran una hacienda particular. La corrupción, el clientelismo político y un modelo económico donde la deuda pública es el espacio para generar ganancias ha ido favoreciendo una dinámica que ha disparado la deuda. Se tiene un crecimiento del gasto público sin desarrollo y esto es una contradicción.

Este año se aumentó el presupuesto de la nación, pero ese aumento es proporcional al vencimiento de algunas obligaciones que tiene el Estado. Esto no ha sido explicado, pero también, el aumento del gasto por parte de la presente administración está condicionado por la incorporación a la administración pública de personal supernumerario, con sueldos superiores a los que tenían los que fueron despedidos. Esto presiona la demanda de recursos financieros.

Lo anterior explica la urgencia con la cual la gobernante y su equipo están buscando nuevas fuentes de financiamiento y mecanismos de captación de recursos, como es el caso de la Ley de Justicia Tributaria y las pretensiones de afiliarse al Banco de Desarrollo de América Latina. La misma idea de utilizar los recursos de los sistemas de previsión para obras públicas es la manifestación de esa urgencia que hemos señalado. Esto último es extremadamente peligroso y podríamos estar a las puertas del fin de la seguridad social en Honduras, considerando la naturaleza de la inversión y las enormes dificultades monetarias que tiene el Estado hondureño. Se puede llegar a una situación de impago de la deuda ●●

Jueves 25 de mayo de 2023
EL HERALDO

ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO

Restauración La Secretaría de las Culturas y Artes espera que se resuelvan los pendientes para avanzar con los trabajos en el Museo. La Fundación asegura estar dispuesta a trabajar de la mano con el gobierno

1

2

3

(1) En 2017 el Museo recibió una modificación de su techo para evitar daños en las obras que estaban ahí. (2) La madrugada del 30 de noviembre fue un momento de dolor porque la galería artística comenzó a arder en llamas. (3) Ya están por cumplirse seis años desde el siniestro y la casa de Ramón Rosa sigue en el abandono.

Conflicto financiero obstaculiza la reedificación del Museo del Hombre

TEGUCIGALPA

FOTOS: ALEX PÉREZ/EL HERALDO

EL HERALDO visitó las instalaciones de la Casa de Ramón Rosa, pero esta aún no presenta ninguna modificación más que láminas viejas tapando el camino.

Desde aquel día, 30 de noviembre de 2017, que el fuego devoró las entrañas del Museo del Hombre Hondureño, las ilusiones de su resurgimiento se han visto opacadas por un conflicto financiero.

El actual gobierno asegura que, en 2019, se desembolsaron diez millones de lempiras para la Fundación encargada de la galería artística y que hasta hoy ese dinero no ha sido justificado por esta entidad.

"No podemos llegar a ningún acuerdo con ellos porque no nos han liquidado lo que se les dio en el pasado. Con los recursos que se les habían entregado en 2019, ya habrían podido al menos restaurar esta casa histórica, la cual se les otorgó en un comodato de 90 años", explicó Anarella Vélez, titular de la Secretaría de las Culturas, Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras.

Por su parte, la Fundación del Museo del Hombre Hondureño afirma que solo se les entregaron tres millones de lempiras, en 2018, y no los diez millones que asegura el gobierno.

Además, están dispuestos a rendir cuentas y justificar el uso de los fondos recibidos para avanzar con el proyecto de restauración de la casa de Ramón Rosa, todo para que la cultura y el arte no se pierdan.

"En el 2018 se nos entregaron tres millones de lempiras para hacer el montaje del Museo, pero a finales de noviembre del 2017 fue el incendio. Entonces procedimos a elaborar unos diseños que incluyen a la casa Calderón y Ramón Rosa para hacer unos 1,600 metros de exhibición y los planos están completos; parte de los recursos se invirtieron en la elaboración de estos planos", dijo Jorge Aguilar, actual presidente del Museo del Hombre.

Aguilar indicó que "hicimos un presupuesto para la reconstrucción, que aquel tiempo andaba por los 28 millones de lempiras y se hizo gestión con el Congreso Nacional donde se logró que nos asignaran diez millones de lempiras en el 2021 y 2022, pero como no habíamos podido liquidar los tres millones no nos pudieron dar los diez millones. Debido al incendio, les explicamos que no pudimos liquidar el dinero, pero que queríamos hacerlo con los años posteriores (después de 2018, o sea, 2019 y 2020), pero el gobierno anterior no aceptó y nos dijeron que 'tienen que liquidarlo conforme al 2018'".

En caso de que pueda lograrse
la reapertura del Museo, podrían cambiar su nombre a uno más "inclusivo", según las autoridades.

Respecto al comodato expresado por la ministra Anarella, la Fundación asegura que no son 90 años, sino que fue pactado por 25 años y que estaban en proceso de ampliarlo para seguir trabajando.

¿Se podrá levantar el Museo?

Los amantes de las artes esperan que el Museo se levante de nuevo y abra sus puertas al público, pero todo dependerá de que se solucione el enredo financiero que mantienen las autoridades y el gobierno.

Los directivos de la Fundación aseguran estar dispuestos a liquidar el dinero que ellos tienen en disposición y mostrar los planos para que se comience con la reedificación.

"Nosotros estamos dispuestos a trabajar con el gobierno, solo queremos destrabar este proceso para comenzar con la restauración del Museo. Queremos colaborar con las autoridades para impulsar la cultura y el arte", afirmó Aguilar.

En la Secretaría de Arte y Cultura aseguran que desde la Fundación no existe la voluntad de querer trabajar por levantar este lugar histórico que albergó las obras pictóricas de los cinco maestros más grandes del óleo. "Si ellos están listos para firmar un convenio y entregan los documentos que tienen pendientes, creo que podremos llegar a la restauración de esta casa del arte", prometió Vélez ●●

José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

HONDURAS

COM-031-2023

INPREMA

INPREMA convoca a los maestros jubilados y pensionados a nivel nacional para realizar la Prueba de Sobrevivencia correspondiente al 2023

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), en cumplimiento a la Ley, tal como lo indican los Artículos N° 88 y 89, hace pública la convocatoria a los maestros jubilados y pensionados a nivel nacional para que realicen la Prueba de Sobrevivencia correspondiente al 2023.

Esta misma se estará realizando a partir del jueves 1 de junio hasta el viernes 10 de julio del presente año; a través de las agencias del Banco Atlántida a nivel nacional.

La finalidad de este proceso, es para constatar la existencia física de 19,756 docentes que el Instituto tiene inscritos en condición de retiro. Al momento de efectuarse dicho proceso, el INPREMA estará acreditando el monto correspondiente a junio; y el décimo cuarto mes correspondiente a su jubilación o pensión respectiva.

Cabe mencionar que, para esta Prueba de Sobrevivencia, **sólo están obligados los docentes jubilados y pensionados de marzo del 2023 hacia atrás.**

En caso de que un docente jubilado, pensionado o el beneficiario por orfandad, viudez o ascendencia vitalicia no realice la Prueba de Sobrevivencia; **será inhabilitado de su beneficio hasta que aplique a la misma, ya que es de carácter obligatorio.**

Para realizar la Prueba de Sobrevivencia en modalidad presencial deberá cumplir con los siguientes pasos y requisitos:

El beneficiario se presentará entre el 1 de junio hasta el 10 de julio a una agencia de Banco Atlántida de acuerdo al último número del Documento Nacional de Identificación (DNI); guiándose con la siguiente programación:

Lunes	dígitos	0 y 1
Martes	dígitos	2 y 3
Miércoles	dígitos	4 y 5
Jueves	dígitos	6 y 7
Viernes	dígitos	8 y 9

La Prueba de Sobrevivencia a través de Banco Atlántida sólo puede realizarse en las agencias; por lo que no aplica en ventanillas, autobancos o agentes Atlántida.

Si el docente se encuentra en extrema complejidad por condición física, mental o reside en zonas de difícil acceso dentro del territorio nacional, podrá aplicar a la Prueba de Sobrevivencia mediante una visita domiciliaria:

Para realizarla se coordina a través de los presidentes de las seccionales de la AMAJUPENH y, cada seccional enviará un listado al departamento de Servicios Sociales del INPREMA con los siguientes datos:

a) Nombre completo **b)** Número del DNI **c)** Número de teléfono **d)** Dirección exacta **e)** Enfermedad que padece

Las visitas domiciliarias iniciarán en la primera semana de junio a nivel nacional. Posteriormente a lo presentado por las seccionales de la AMAJUPENH al INPREMA, se programará la visita respectiva para aplicar la Prueba de Sobrevivencia.

En caso de que el docente viva en el extranjero, se aplicará la Prueba de Sobrevivencia a través de una videollamada. Para ello, deberán seguir un enlace o link para agendar la cita y realizarla bajo esta modalidad, mismo que estará disponible en la página oficial del INPREMA a partir del 22 de mayo del 2023.

A través del enlace o link deberán ingresar los siguientes datos y documentos:

- Nombre completo del beneficiario
- Número del DNI
- Fecha de nacimiento
- Número del teléfono móvil para establecer la videollamada
- Nombre y número de teléfonos de las dos referencias personales
- Adjuntar la fotografía del documento DNI y/o pasaporte del beneficiario
- Adjuntar la fotografía de la cuenta bancaria que sea legible el número de cuenta y el nombre de la institución bancaria (donde le deposita el INPREMA habitualmente)

Para mayor información visite nuestra página web **www.inprema.gob.hn** o visite nuestras oficinas a nivel nacional.

Tegucigalpa M.D.C., 25 de mayo del 2023

Comisión Interventora

Solidaridad Después de 15 años que fue víctima de un asalto, Gerardo Euceda tiene fe que volverá a comer alimentos sólidos

Hondureño suplica ayuda para operación en los EE UU

FOTO: ESTALIN IRÍAS

Gerardo Antonio Euceda pide ayuda a los hondureños de buena voluntad para realizarse la cirugía 27 que le permitirá comer.

TEGUCIGALPA

El reloj marcaba la 6:45 de la tarde de aquel 12 de agosto de 2008. Gerardo Euceda nunca se imaginó que en aquellos instantes su vida cambiaría a 180 grados, pues criminales le infirieron cinco balazos que lo dejaron imposibilitado para digerir alimentos sólidos por su boca. Con lágrimas en su rostro narró aquel momento fatídico cuando cuatro desconocidos en motocicleta detonaron 12 balazos, de los cuales cinco impactaron su cuerpo. "Los sujetos me siguieron y pedían que les entregara el carro que andaba. Al salir del vehículo escuché las detonaciones. Fue tan rápido que cuando desperté ya tenía ocho días de estar en el hospital", recordó el malogrado mientras limpiaba las lágrimas de sus mejillas.

Uno de los disparos perforó su cuello y otro el estómago. Desde entonces ha tratado de recuperar su estado de salud.

Hasta los momentos el hondureño de 38 años se ha realizado 26 cirugías, 15 en Honduras y 11 en Estados Unidos; sin embargo, no ha logrado recuperar su vida normal. Su comida tiene que ser licuada e inyectada con una jeringa para poder sobrevivir.

Gerardo Euceda tiene 15 años de no probar alimentos a través de su boca y para lograrlo necesita hacerse una cirugía en Estados Unidos, por lo que pide ayuda a los hondureños de buena voluntad.

Expresó que en Honduras no es posible realizarse esta operación, por lo que necesita 17,894 lempiras (730 dólares) para viajar al país del norte. Las donaciones se pueden hacer al número de cuenta 200012450469 de Ficohsa, 729438911 de Bac Credomatic o llamando al celular 8832-5731●●

.....

Marbin López
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Preocupa la alta demanda de pacientes en el HE

Un 200% aumentó la demanda de pacientes en Hospital Escuela por tomas en centros de salud

FOTO: ALEX PÉREZ

De ocho a 12 mil pacientes diarios atiende el Hospital Escuela.

TEGUCIGALPA

Las últimas tomas realizadas en los centros de salud de la capital provocaron que el Hospital Escuela tenga mayor demanda de pacientes y desabastecimiento de medicamentos, así lo expresó el subdirector del máximo centro asistencial del país, Franklin Gómez.

"Hubo ciertas circunstancias ajenas al hospital, como las tomas en los centros de salud que generan que los pacientes vengan aquí a buscar una asistencia y su medicamento que ocupa, por lo tanto, es una demanda que satisfacemos lejos de lo que nosotros tenemos", explicó Gómez.

"La falta de abastecimiento que hubo en el Instituto del Diabético y 'El Tórax' hizo que los pacientes se remitieran a este centro en busca de sus tratamientos", detalló el entrevistado.

Gómez detalló que la demanda de consulta externa aumentó en un 200% "desde recién nacidos hasta la tercera edad, pasando por todas las especialidades".

"Es tanto así que en este hospital circulan de ocho a 12 mil personas por día", reveló.

El entrevistado mencionó que también emiten de cinco a seis mil recetas diarias y que cada una puede tener de cuatro a seis medicamentos.

Por lo anterior, el galeno teme un desabastecimiento de insumos en el hospital, pues la demanda es más de lo programado●●

.....

Marbin López
El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Once calles estarán cerradas por el partido de la final

Alrededor de mil policías reguardarán el Estadio Nacional Chelato Uclés en seis anillos de seguridad

FOTO: ARCHIVO

Alrededor de mil policías resguardarán el Estadio Nacional.

TEGUCIGALPA

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), a través del subinspector Rigoberto Rodríguez, dio a conocer que para el partido de la gran final entre Olimpia y Olancho FC que se realizará el domingo en el Estadio Chelato Uclés de la capital, se desplegarán alrededor de mil policías en seis anillos de seguridad.

El uniformado mencionó que 11 calles cercanas al estadio estarán cerradas.

Agregó que "todas las direcciones de la Policía Nacional participarán en la cobertura de la final del partido".

Antonio Díaz, un aficionado del Olimpia, opina que la seguridad en el Estadio Nacional "me parece bien porque el partido puede ser de alto riesgo y Potros trae bastante afición". Al cierre de esta edición, la Alcaldía Municipal y la DNVT no detallaron qué calles estarán sin acceso●●

.....

Marbin López
El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Instalan semáforos en la salida al sur del DC

TEGUCIGALPA

Durante esta semana se dio inicio a la instalación de los semáforos inteligentes en la salida al sur de la capital.

Las autoridades de la comuna capitalina esperan que para los siguientes tres meses ya estén funcionando los 155 semáforos vehiculares y los 76 peatonales que estarán distribuidos por diferentes zonas.

Son 32 puntos críticos de tráfico de la capital donde intentarán traer alivio con estos aparatos●●

Resguardan edificio de AER por confusión

TEGUCIGALPA

Debido a un supuesto malentendido de empleados de las dependencias de Catastro y Justicia Municipal de la Policía, se tuvo que intervenir el edificio de Atiende, Entiende y Resuelve (AER) de la Alcaldía, con agentes de la Policía Municipal.

"Se quitaron algunos accesos al sistema de información y pensaron que al quitar esos accesos se estaban haciendo despidos, por eso se tomaron esas medidas", explicó Russel Garay, secretario del Despacho Municipal●●

Poder Judicial Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL
EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-215-01**, instruido a **SAMUEL HERNANDEZ RAMIREZ, JERSON ESTIVEN FUNEZ ALVARADO Y ABDIEL ONAN GALLEGOS ORDOÑEZ**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN AGRAVADA**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-778,** y contra **JERSON ESTIVEN FUNEZ ALVARADO Y ABDIEL ONAN GALLEGOS ORDOÑEZ,** a quienes se les supone responsable del delito de **TRAFICO DE DROGAS**, en perjuicio de **LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE HONDURAS**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EF-778,** quien es el ofendido en el presente proceso y a los agentes de investigación **ELDER OMAR MIRANDA TEJADA, GUMERCINDO VASQUEZ LORENZO Y JOSE EVELIO AYALA ESPINOZA**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes de los días **MARTES TREINTA DE MAYO DEL AÑO 2023 (30/05/2023),** ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 16 de mayo del año 2023

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN · SECRETARIA · TEGUCIGALPA, HONDURAS, C. A.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

Poder Judicial Honduras

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

AVISO DE REMATE

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que, en la Demanda Ejecutiva de Pago registrada bajo el número 0801-2009~01768-CE; promovida por el Abogado MARIO RENÉ WELCHEZ MIRANDA, en su condición de Apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAGRADA FAMILIA LIMITADA, contra los Señores SILVIA ERNESTINA PONCE REYES, en su condición de deudora principal, para el pago de la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L.334,477.12) cantidad que incluye capital, intereses y costas, inmueble valorado por el perito designado por la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (261,273.40), señalando audiencia para el día MIERCOLES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN PUNTO (10:00 AM) a fin de rematar en el local que ocupa este Tribunal, el siguiente inmueble: A) —Lote de terreno sin mejoras con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 6:00 Metros con vivienda No. 8 del Bloque 6, Zona D; al sur: 6.00 Metros con área ya dictaminada; AL ESTE 6,00 Metros con área ya dictaminada y AL OESTE: 6. 00 Metros con vivienda No. 3 del Bloque 7, pasaje peatonal de por medio,- Dicho lote tiene un área superficial de TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (36.00 M2)",- B) Lote de terreno también sin mejoras con los límites y colindancias siguientes: AL NORTE: 6:00 Metros con área ya dictaminada; AL SUR: 6.00 Metros con área libre propiedad de FOSOVI; al este: 12.00 Metros con área ya dictaminada y AL ESTE: 12.00 Metros con área ya dictaminada y AL OESTE: 12.00 Metros con viviendas Nos. 4 y 5 del Bloque 7, pasaje peatonal de por medio.- Dicho lote tiene un área superficial de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (72900 M2)" ambos lotes de encuentran ubicados al sur de la vivienda Número 8, Bloque 6, Zona D, propiedad del mismo solicitante en la COLONIA "SAN]OSE DE LA PEÑA" de este Distrito Central y hacen un área total de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS (108.00M2), OS: Inmueble ubicado en la COLONIA "SAN]OSE DE LA PEÑA" de la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central y que a continuación se describe: "Lote identificado en el plano respectivo con el número ocho (8) BLOQUE SEIS (6)1 ZONA "D", que tiene un área superficial de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 6.00 Metros Primera Calle; AL NOROESTE: 12.00 Metros, con lote número Uno y Dos del Bloque Siete, Calle D-C de por medio; AL SURESTE: 12.00 Metros con lote número Siete. del Bloque Seis; AL SUROESTE: 6.00 Metros con solar baldío. Qué en dicho lote se encuentra construida como mejoras una casa de habitación, que consta de las siguientes dependencias e instalaciones: Sala, comedor, cocina, tres dormitorios, servicio sanitario y lavadero, todo construido de ladrillo rafón las paredes, mosaico de cemento en los pisos y el techo cubierto de láminas de asbesto. Siendo el área construida de CINCUENTA Y CINCO METROS NOVENTA CENTIMETROS DE METRO CUADRADOS, -Dichos inmuebles se encuentra inscrito en el dominio bajo ASIENTO NÚMERO 55 TOMO 3433 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD HIPOTECAS y ANOTACIONES PREVENTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN Y EXTRACTADOS BAJO MATRICULAS 789439, 789452 y 789457, del referido Registro de la Propiedad.- Para participar en el remate los licitadores deberán depositar previamente en el Juzgado el valor en efectivo de la postura o presentar garantía de fianza calificada por el Juez, sin cuyo requisito no serán admitidos, asimismo, el acreedor puede tomar parte en el remate, hasta donde alcance su crédito, sin necesidad de consignar el depósito antes mencionado. La venta se verificará en remate; y no se admitirán postores por menos de los dos tercios (2/3) de la tasación, a no ser que los interesados convengan modificar estos requisitos, 51 no se presentaran postores en el día señalado, en el Tribunal, de oficio o a petición de la parte, señalará nuevo día para el remate, en este día es postura hábil la que se haga por cualquier cantidad. Dicho remate será efectuado por la Juez Asignada al Despacho número 14 del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán.

Tegucigalpa M. D. C., 28 de abril del año 2023

ABOG. MARYORI N. AGUILAR
SECRETARIA ADJUNTA

Barrios & Colonias

LAS DENUNCIAS

IRRESPETO

En la San Miguel viven bajo asedio vehicular por culpa de los talleres

La presencia de vehículos en reparación obstaculiza el libre tránsito de los peatones y crea una peligrosa situación en la colonia San Miguel. Los pobladores se ven obligados a caminar por la calle, exponiéndose a riesgos innecesarios. La falta de ordenamiento vial y la ocupación indebida de aceras causan malestar y frustración. Piden una intervención de la Alcaldía.

DESCUIDO

En el Bulevar del Norte sufren las consecuencias de la insalubridad

La falta de conciencia de algunos vecinos ha llevado a la proliferación de basura en las calles del Bulevar del Norte. Esta práctica irresponsable no solo afecta la estética del lugar, sino que representa un serio riesgo para la salud pública. La presencia de basura es un caldo de cultivo para la proliferación de enfermedades. La municipalidad solo limpia, pero no multa.

DESUSO

Casetas públicas hoy son privatizadas por la basura en la colonia Lincoln

En la colonia Lincoln las casetas que originalmente fueron instaladas como paradas de transporte público han quedado relegadas a simples objetos decorativos. Más de tres de estas estructuras, en lugar de cumplir su función, se encuentran en estado deplorable y abandonadas, generando la indignación entre los residentes. Aún no hay respuesta de la comuna.

Atención El agujero se mantiene firme y desafía a todos los que se atrevan a cruzar por él; vecinos piden ayuda

En el Guadalupe hay un bache que se traga las llantas

FOTO: EL HERALDO

Las calles del barrio Guadalupe parecen no conocer el asfalto y mucho menos el cemento hidráulico. Los vecinos piden su reparación.

TEGUCIGALPA

En el pintoresco barrio Guadalupe de Tegucigalpa se encuentra un fenómeno que ha dejado perplejos a propios y extraños: un bache gigante que desafía las leyes de la física y amenaza con devorar todo neumático que se atreva a cruzar por él.

En los recónditos senderos de este rincón olvidado por el tiempo, los viajeros valientes se encuentran con un desafío insoslayable: un bache tan inmenso que parece haber sido creado por un equipo de excavadoras enfurecidas.

Los vecinos del barrio, cansados de ver cómo sus caminos se desvanecen en el abandono y la indiferencia, han lanzado múltiples llamados al alcalde Jorge Aldana. Pero parece que el bache ha adquirido vida propia y se niega a ser reparado, convirtiéndose en una verdadera leyenda urbana.

"Me duele ver cómo nuestros caminos se desvanecen en el abandono y la indiferencia. Solo observe la magnitud de ese hoyo, siento que vivo en los años de mi abuelo, con estas calles hechas paste", manifestó don José Valera, un vecino del barrio.

Los valientes conductores que se aventuran por este camino rugoso deben poner a prueba todas sus habilidades al volante. Esquivar el bache se ha convertido en una verdadera prueba de destreza.

"Compa, si yo fuera manudo de que ratos me hubiera encerotado en otro carro. Menos política y más acción, señor Aldana", exclamó con enojo Carlos Zelaya, un residente del barrio ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

WhatsApp

Envíe sus denuncias vía WhatsApp al número celular 9940-0221 o por teléfono al 2236-7877.

Vecinos de la Torocagua temen accidentes por los cables desordenados

La ENEE no da respuesta a la demanda de los residentes sobre las marañas de cables

COMAYAGÜELA

El cableado eléctrico colgando a solo centímetros del suelo se ha convertido en una preocupación constante para los vecinos de la colonia Torocagua. A pesar de los repetidos llamados a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la situación aún no es atendida adecuadamente.

El riesgo de electrocución o cortocircuitos es evidente, y es necesario que las autoridades competentes tomen acciones inmediatas para solucionar este problema, afirman un grupo de residentes.

"Pasar por ahí es un peligro, mire esos cables sueltos, tenemos meses pidiéndole a la ENEE que se ponga las pilas, pero nada que hacen por el pueblo", dijo Andrés Montoya.

Mientras que otros pobladores aseguran que más de alguna persona se ha llevado un susto con los cables que están a orillas de la calle principal.

FOTO: EL HERALDO

Así lucen actualmente los nudos de cables en la Torocagua.

"La vez pasada andaba un maitro (señor) recogiendo la basura y creo que no se dio cuenta cuando tocó esos cables y le soltó un bombazo, gracias a Dios que el viejito no se murió; pero considero que sí es una irresponsabilidad de la ENEE de no remover esos cables viejos", manifestó doña Andrea Sosa.

EL HERALDO, a través de Barrios & Colonias, buscó la reacción de los funcionarios de la estatal eléctrica, pero como a los vecinos de la Torocagua, el llamado no fue atendido por nadie ●●

Vida

ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO

LUTO EN LA MÚSICA

Despedida Ayer el mundo de la música fue sacudido con la noticia de su muerte. No se reveló la causa, tampoco dónde descansarán sus restos, si en Estados Unidos o Suiza

(1) Proud Mary, What's Love Got To Do With It, We Don't Need Another Hero, The Best y GoldenEye son algunos de los temas de Tina Tur ner que marcaron a la industria musical. (2) Si bien inició su carrera antes de los 20, su meteórico ascenso musical fue en los 80, cuando ya supe-raba los 40 años.

CANTANTE

TINA TURNER, LA REINA DEL ROCK, MURIÓ A LOS 83 AÑOS

FOTOS: AFP

SUIZA

La reina del rock Tina Turner, quien sacudió al mundo con sus electrizantes presentaciones durante décadas, falleció a los 83 años, se informó ayer desde su cuenta de Instagram.

"Con profunda tristeza anunciamos la muerte de Tina Turner", dice el comunicado acompañado por una foto en blanco y negro de la cantante que, con su voz inconfundible, conquistó ocho premios Grammy. "Con su música y su pasión sin límites por la vida, ella cautivó a millones de fanáticos en el mundo e inspiró a las estrellas del futuro", agrega.

La cantante falleció en Suiza, donde residía desde hacía algunos años junto a su marido, Erwin Bach, informó su publicista Bernard Doherty, quien lamentó el fallecimiento de "la leyenda de la música y un modelo a seguir". Doherty dijo que Turner falleció luego de una larga enfermedad en su casa en Küsnacht, cerca de Zurich, sin embargo, no ofreció detalles sobre su enfermedad. Hace diez años Turner sufrió un infarto, y tres años después fue sometida a un trasplante de riñón.

Decenas de personas dejaron flores en su estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood.

La reina

De piel negra, melena rubia, sonrisa devastadora y actuación explosiva en el escenario: la reina del rock'n'roll fascinó a multitudes en estadios de todo el mundo. Desde Canadá hasta Australia, más de 200 millones de personas han aplaudido a la cantante, un verdadero milagro del mundo del espectáculo que ganó ocho premios Grammy.

Nacida en Tennessee en 1939, Anna Mae Bullock dio sus primeros pasos en la música junto a Ike Turner, quien se convertiría en su esposo y pareja profesional en los años 1960 y 1970, y junto a quien grabó éxitos como Proud Mary.

El matrimonio se desmoronó marcado por la violencia doméstica y acabó cuando Tina Turner abandonó a Ike en 1976. La cantante resurgió con una carrera en solitario que la catapultó internacionalmente como una de las mayores figuras de la música. Éxitos como What's Love Got to Do With It?, Private Dancer y The Best, que Turner llegó a dedicar en vivo al astro del automobilismo Ayrton Senna, moldearon la década de 1980.

Con We Don't Need Another Hero, Turner conquistó además la pantalla grande en "Mad Max, más allá de la cúpula del trueno" (1985), entrega de la distópica franquicia protagonizada por Mel Gibson

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

ASÍ OPINAN

"Era una inspiración, cálida, graciosa y generosa... Me ayudó mucho cuando era joven y nunca la olvidaré".
Mick Jagger
CANTANTE

"La amábamos por su voz, su baile y su espíritu. Al honrarla, vamos a reflexionar sobre su resiliencia y pensemos sobre la grandeza que puede emerger de nuestros momentos más difíciles".
Forest Withaker
ACTOR

La Casa Blanca lamentó su muerte

La Casa Blanca lamentó la "enorme pérdida" para la cultura de Estados Unidos registrada con la muerte de la icónica cantante de rock, soul y R&B Tina Turner: "Es una noticia increíblemente triste. Tina Turner era un ícono, un ícono de la música", dijo la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre.

Espectáculos

ABUSO

ROSALÍA DENUNCIA PUBLICACIÓN EN REDES DE FALSA FOTO DESNUDA

EL CANTANTE JC REYES PUBLICÓ EN SUS HISTORIAS DE INSTAGRAM UNA SUPUESTA FOTO DE LA CANTANTE, DESPUÉS ACEPTÓ QUE ÉL MISMO LA EDITÓ

ESPAÑA

Molesta, así se mostró la cantante Rosalía al saber que una supuesta foto suya desnuda circulaba en redes después de que el cantante JC Reyes la publicó en sus historias de Instagram.

Con la imagen en la que aparece la artista en topless, el sevillano daba a entender que tuvo algo que ver con la catalana y que ella le había enviado la foto íntima.

Pero no hay nada real en la fotografía publicada en la cuenta donde el reguetonero, que ha colaborado con músicos como Quevedo, acumula 255,000 seguidores.

Se desconoce si Rosalía decidirá emprender alguna acción legal en contra del cantante español JC Reyes.

"Lo mejor que verás hoy", fue el texto que acompañó a la imagen, de la cual Rosalía ha dicho que "es un tipo de violencia". Aunque Reyes aceptó que él mismo había editado la foto, no pidió disculpas al respecto, más bien tachó de exageradas a las personas que lo criticaron, y publicó: "A la chavala (Rosalía) nada más se le ve el escote. Respetad, ¿eh?".

Al final se supo que todo responde a la promoción de un tema del artista que lleva como título el nombre de Rosalía. La ganadora de dos Grammy, 11 Grammy Latino y dos Billboard no tardó en defenderse por redes sociales: "Ir a buscar clout (influencia) faltando el respeto y sexualizando a alguien es un tipo de violencia y da asco, pero hacerlo por 4 plays de + lo q da es pena", publicó en Twitter

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

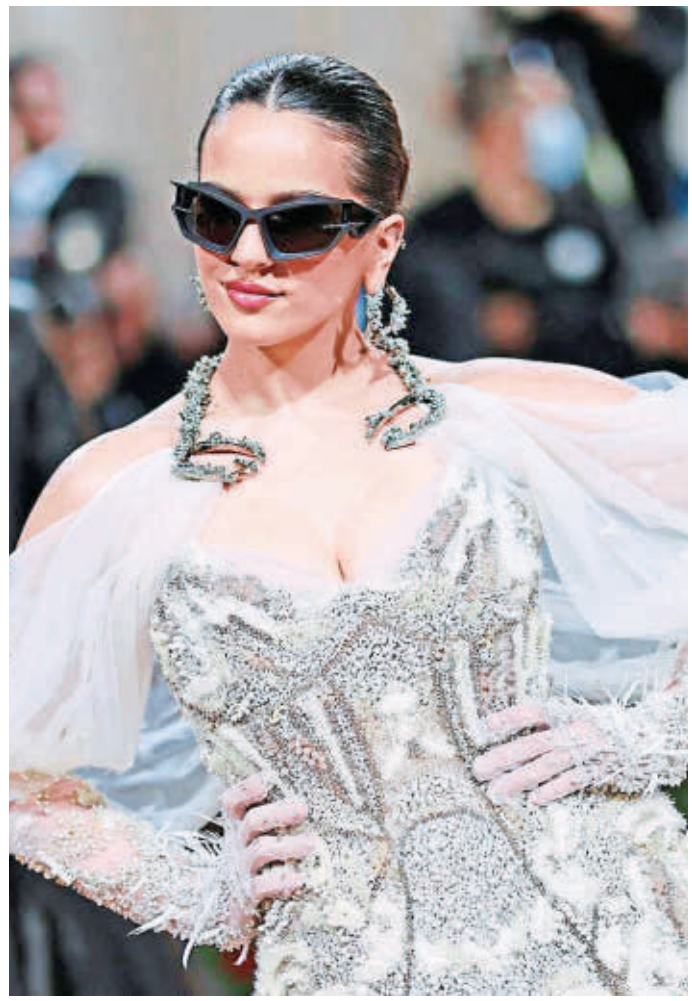

JC Reyes lo que hizo fue generar polémica y aprovecharla para promocionar su propia música.

ENRIQUE PIERDE LA PROTECCIÓN EN REINO UNIDO

FOTO: EL HERALDO

El Tribunal de Londres le ha negado a Enrique y su familia recibir seguridad mientras estén en Reino Unido.

REINO UNIDO

El príncipe Enrique de Inglaterra ha recibido un golpe por parte del gobierno británico: ni él ni su familia tendrán derecho a usar seguridad pública cuando acudan al Reino Unido, tal y como había solicitado. Cuando hace tres años él y su esposa Meghan renunciaron como miembros de la familia real británica, inició el debate sobre los derechos que iban a conservar, entre ellos el recibir seguridad privada que velaba por su protección en el Reino Unido y todo lo relacionado con la financiación pública. Al renunciar a sus deberes, se entendía que también a sus derechos como miembros de la monarquía. Enrique no estuvo de acuerdo, argumentando que tanto él como sus hijos eran personajes públicos y muy perseguidos cuando pisaban territorio británico y que necesitaban de dicha protección. Por esa razón, decidió emprender acciones legales (que ya le han costado a los contribuyentes británicos casi 300,000 libras, unos 334,000 euros) ante un tribunal de Londres para solicitar protección policial cuando se encontrara en el país. Ahora, el Tribunal Superior de Londres ha dictaminado que no recibirán seguridad financiada con fondos públicos

> En corto

Cinta malaya se lleva premio de la Semana de la Crítica en Cannes

Triunfo. El Gran Premio de la 62ª Semana de la Crítica de Cannes fue otorgado ayer a la malaya Amanda Nell Eu por Tiger Stripes, una película sobre la pubertad que mezcla comedia adolescente y terror. La película narra las vicisitudes de la adolescente Zaffan, de 12 años de edad, que vive en una pequeña comunidad rural en Malasia y ve cómo su cuerpo se transforma a un ritmo alarmante.

Natalie Portman deja abierta posibilidad de regresar a Star Wars

Franquicia. En una sesión de preguntas de internautas, de la revista GQ, Natalie Portman contestó al comentario que pedía el regreso de la actriz a Star Wars, y dijo que no le han pedido regresar, pero que ella está "abierta" a la posibilidad.

ABBA pone fin a especulaciones, no regresará en 2024

Decisión. El grupo sueco ABBA no se reunirá en 2024 en el escenario de Eurovisión, que se llevará a cabo en ese país, 50 años después de su victoria en el famoso concurso, anunciaron ayer a la BBC dos exmiembros del grupo.

Cultura

Haruki Murakami ha estado desde hace años entre los favoritos para ganar el Nobel de Literatura.

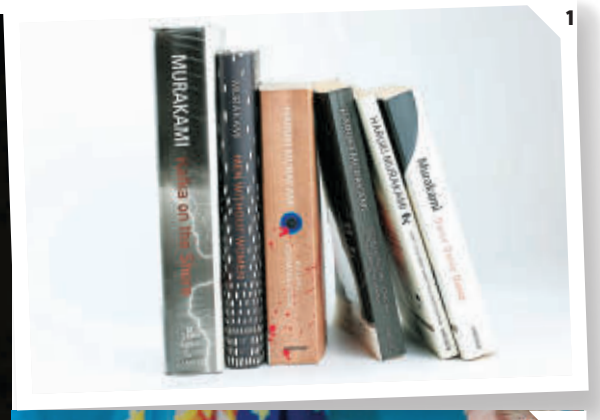

1

2

(1) "El alcance universal" de Murakami se muestra en una "narrativa ambiciosa e innovadora, que ha sabido expresar algunos de los grandes temas y conflictos de nuestro tiempo", señaló el fallo del jurado. (2) La princesa Leonor de Asturias y los reyes de España entregarán el premio en octubre.

GALARDÓN LITERARIO

EL PRINCESA DE ASTURIAS ES PARA HARUKI MURAKAMI

EL JURADO DEL PREMIO MÁS PRESTIGIOSO DEL MUNDO IBEROAMERICANO DESTACÓ LA SINGULARIDAD DE LA OBRA DEL ESCRITOR JAPONÉS

ESPAÑA

Autor de una singular obra que conjuga de manera maestra la tradición japonesa y la cultura occidental, el escritor japonés Haruki Murakami fue galardonado este miércoles en España con el Premio Princesa de Asturias de las Letras.

"El jurado ha considerado la singularidad de su literatura, su alcance universal, su capacidad para conciliar la tradición japonesa y el legado de la cultura occidental", señaló el fallo dado a conocer en Oviedo (norte), sede de la Fundación Princesa de Asturias.

Autor de culto traducido a más de cuarenta idiomas, Murakami posee "una narrativa ambiciosa e innovadora, que ha sabido expresar algunos de los grandes temas y conflictos de nuestro tiempo", continuó el fallo del jurado convocado por la fundación, que lleva el nombre de la heredera al trono español.

CEREMONIA

PREMIACIÓN

Los galardones son entregados por la heredera del trono de España, la princesa Leonor, y por los reyes Felipe VI y Letizia en octubre en una ceremonia solemne en Oviedo, capital de la región de Asturias. Los premios, instituidos en el año 1981, están dotados con 50,000 euros (unos 54,000 dólares) y una escultura diseñada por el fallecido artista catalán Joan Miró.

Nacido en Kioto en 1949, el prolífico escritor de 74 años posee una prosa que bebe de autores como Fiódor Dostoievski, Charles Dickens o Truman Capote, y en la que, a través del erotismo y de giros fantásticos, enfrenta a sus personajes a lo absurdo y a la soledad del mundo moderno.

La obra del autor, que indaga en la parte oscura de las cosas y los seres en un Japón depresivo, un país con una alta tasa de suicidios, tiene como elemento unificador la música, una pasión que le viene a Murakami de cuando, en los inicios de su carrera literaria, regentaba un club de jazz.

Su primera novela, "Escucha la canción del viento" de 1979, ya consiguió un premio en su país para escritores noveles, y dio pie a su conocida Trilogía de la rata.

Otras de sus obras destacadas son "El fin del mundo y un despiadado país de las maravillas" (1985), "Tokio Blues" (1987) y "Sauce ciego, mujer dormida" (2006).

Murakami también ha escrito libros de no ficción y ha sido profesor en las universidades estadounidenses de Princeton y Taft.

El premio dedicado a las letras es el quinto de los ocho premios Princesa de Asturias, los más prestigiosos del mundo iberoamericano, que anualmente, y a ritmo de uno por semana, distinguen a personas o instituciones relevantes en ámbitos que van desde la investigación científica y la cooperación internacional, hasta los deportes.

Para el galardón fallado este miércoles competían en esta cuadragésima tercera edición de los premios 37 candidaturas de 17 nacionalidades.

El año pasado el galardonado fue Juan Mayorga, considerado el dramaturgo español más internacional y un renovador del teatro contemporáneo.

Entre los ganadores de años anteriores figuran el peruano Mario Vargas Llosa, el colombiano Álvaro Mutis, los mexicanos Carlos Fuentes y Juan Rulfo, y el cubano Leonardo Padura●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

CATEGORÍAS

Otros premios anunciados

ESPAÑA

En las semanas anteriores se anunciaron los premios Princesa de Asturias de las Artes, otorgado a la actriz estadounidense Meryl Streep, y el de Comunicación y Humanidades, atribuido al filósofo italiano Nuccio Ordine.

Asimismo, se fallaron el premio de Ciencias Sociales, que recayó en la historiadora francesa Hélène Carrère d'Encausse, y el de Deportes, que lo consiguió el atleta keniano Eliud Kipchoge.

Jueves 25 de mayo de 2023
EL HERALDO

BUEN PROVECHO

COCINA HONDUREÑA

buen provecho

delicias para compartir

Saboree
Los hondureños amamos las comidas copiosas y los sabores intensos, como esta baleada plena de ingredientes.

Baleada. Es una preparación versátil y muy socorrida. Y es que casi cualquier alimento cabe dentro de una tierna y suave tortilla de harina. Carne, chorizo, huevo, queso, pollo, mantequilla, entre otros, van perfectamente con ella.

Juntos
Puede acompañar esta baleada catracha con chimol y encurtido para acentuar su sabor.

Favoritos de la costa

BALEADA CATRACHA

Estas preparaciones son verdaderas delicias y obsequios de la zona norte, pero apetecidas en toda Honduras

Sabores caribeños. La baleada, delicia de nuestra gastronomía cuya base es una exquisita tortilla de harina, es una de las preparaciones de nuestra costa norte que los hondureños más disfrutamos y uno de los manjares que ningún extranjero puede dejar de saborear al venir a nuestro país, especialmente en ciudades como San Pedro Sula, La Lima, El Progreso, La Ceiba, entre otras. Y aunque el origen de este bocadillo no está bien definido, pues San Pedro y La Ceiba se lo atribuyen, su consumo se extiende a todo el territorio hondureño. Aquí le mostramos la receta de una baleada catracha, con frijoles, queso, huevo, carne y aguacate, para que se deleite con esta ricura. Otro alimento legado por nuestras zonas costeras es el coco, maravilla dulce, nutritiva y multifacética ideal para todo tipo de recetas. Aquí le ofrecemos tres exquisitas opciones fáciles y rápidas para extraer del mismo todo su potencial de sabor, propiedades y usos en la cocina. Prepare unas dulces tabletas, "rice and beans" y una magnífica baleada con coco. **Por: Laura Sabillón.**

BUEN PROVECHO

COCINA HONDUREÑA

RICE AND BEANS

POR: CHEF CARLOS ESPINAL

Tiempo: 20 minutos
Porciones: 2
Dificultad: difícil

Ingredientes
1 cucharada de aceite de coco
1 diente de ajo
¼ cebolla blanca
¼ taza de leche de coco
½ taza de arroz blanco cocido
½ taza de frijoles rojos enteros cocidos
Sal y pimienta al gusto

Paso a paso
1/ Sofreír la cebolla en una sartén a fuego medio con el aceite de coco, incorporar el ajo y la leche de coco.
2/ Al reducirse el líquido a la mitad, incorporar los frijoles y el arroz, mover muy bien con cuidado de no deshacer los frijoles o el arroz.
3/ Salpimentar al gusto y servir.

La receta principal

BALEADA CATRACHA

POR: CHEF LAURA MORALES

Tiempo: 25 minutos
Porciones: 8
Dificultad: media

Ingredientes
Aceite vegetal, cantidad necesaria
¼ cebolla blanca en julianas
½ tomate picado
¼ libra de carne de res mechada
Sal y pimienta al gusto
4 tortillas de harina
Frijoles fritos, cantidad necesaria
4 huevos revueltos
2 aguacates
Queso rallado, cantidad necesaria

Paso a paso
1/ En una sartén con aceite sofreír la cebolla y el tomate durante 5 minutos. 2/ Agregar la carne mechada y salpimentar al gusto, mezclar, cocinar durante un par de minutos más y retirar.
3/ Para armar la baleada, en cada tortilla untar un poco de frijoles, agregar carne, huevo revuelto, aguacate y queso rallado.
4/ Acompañar con encurtido y chimol.

TORTILLA DE HARINA CON LECHE DE COCO

Tiempo: 35 minutos
Porciones: 15
Dificultad: media

Ingredientes
1 libra de harina de trigo
½ cucharada de sal
1 cucharada de soda
2 cucharadas de manteca
1 taza de leche de coco
2 cucharadas de aceite vegetal

Paso a paso
1/ En un tazón grande agregar la harina, sal, soda y manteca, mezclar bien los ingredientes con la mano.
2/ Para amasar, añadir poco a poco la leche de coco, continuar amasando hasta que la harina esté homogénea, unida y sin migajas alrededor del tazón.
3/ Llevar la masa a una superficie plana y enharinada. Cuidar que la misma no se pegue a la base, si es necesario añadir más harina para despegar.
4/ Amasar hasta que la masa tenga una contextura suave y pareja.
5/ Formar una bola lisa y homogénea, hacer bolitas pequeñas y untar cada una de ellas con aceite para que no se peguen en el plástico a la hora de formar la tortilla.
6/ Dejar reposar por al menos 20 minutos. Pasado ese tiempo, comenzar a estirar cada bolita de harina dándole forma de tortilla.
7/ Llevarlas al fuego en un comal previamente calentado, cocerlas por unos minutos por ambos lados.
8/ Servirlas como baleadas o acompañadas al gusto.

TABLETAS DE COCO

Tiempo: 45 minutos
Porciones: 10
Dificultad: media

Ingredientes
3 tazas de agua
2 piezas enteras de dulce de rapadura
3 cucharaditas de jengibre rallado
4 tazas de coco rallado

Paso a paso
1/ Colocar todos los ingredientes en una olla profunda, mezclar todo muy bien y llevar a cocinar a fuego fuerte.
2/ Al romper hervor, bajar a fuego medio y mover constantemente hasta que el coco obtenga un color café y la mezcla haya espesado lo suficiente.
3/ Retirar la mezcla y estirar en un molde o tabla de madera y dejar enfriar, cortar en cuadros o en la forma deseada.
4/ Servir y disfrutar.

Manjar

Dulce placer. La tableta de coco es un postre fácil de hacerse, suave y sabroso. Esta dulzura a base de panela y coco proviene de la zona norte de Honduras, principalmente de las zonas garífunas de La Ceiba y Tela.

Hogar

SÉPALO
Vale la pena mantener el orden en su escritorio aislando los cables.

ESCRITORIO:
CÓMO LIDIAR CON LOS MOLESTOS CABLES

AUNQUE LLEVA SU TIEMPO Y COSTOS, PONER ORDEN EN SU ESCRITORIO ES VITAL PARA LOGRAR ARMONÍA EN EL ENTORNO Y DAR ESA SENSACIÓN DE BIENESTAR AL USARLO

TEGUCIGALPA

Uno de los legados de la pandemia fue la notable adaptación y profesionalización del espacio laboral hogareño. Esa tendencia incluye mejoras en la decoración para lograr un orden visual que siempre ayuda a sentir bienestar.

Una de la cosas para lograr ese anhelado orden es lidiar con los cables de los dispositivos que tengamos en este espacio. Los cables dominan nuestra vida, así que tratar de vivir sin ellos es imposible. Eso hace que nuestros escritorios y espacios de trabajo a menudo se conviertan en un caos en el que las marañas de cables convivan sin que hagamos demasiado por evitarlo.

El "cable management" o gestión de los cables se ha convertido en todo un arte por aquellos que lo practican con esa dedicación casi obsesiva.

De hecho hay toda una subcultura e incluso una industria alrededor de la gestión de cables que ha hecho todo tipo de herramientas y accesorios que facilitan la tarea. Tiras de velcro, canaletas especializadas, latiguillos y otros elementos de organización se venden en todo tipo de tiendas online, y ferreterías, permiten que ni por encima ni por debajo de nuestra mesa tengan que verse (apenas) cables.

Canaletas o tiras de velcro pueden ser una gran opción para ocultar los cables.

Esas tareas no son fáciles (o incluso baratas), y de hecho quienes presumen del orden en sus mesas de trabajo lo hacen a costa de horas de trabajo de organización de cables. Entre los trucos más recurrentes está utilizar la propia mesa de trabajo como pilar fundamental de esa ocultación de cables: encima tendremos monitor, ratón, teclado e incluso el PC o los auriculares, pero es debajo de esa mesa donde están casi "pegados" los cables, adaptadores y transformadores de esos dispositivos

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

A CONSIDERAR...

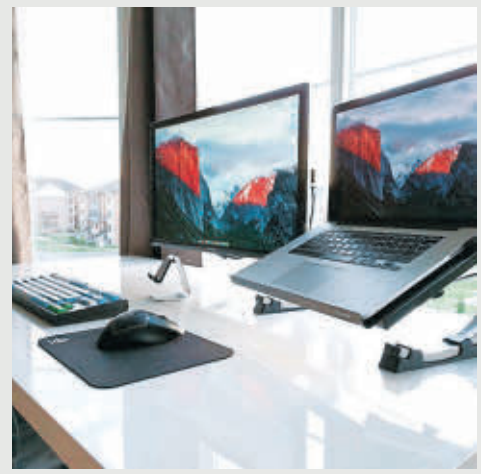

Opte por dispositivos inalámbricos. Los dispositivos inalámbricos tienen la enorme virtud de aportar prolijidad y comodidad de uso: teclado y mouse, pero también impresoras, parlantes y auriculares sin cables que añaden orden y alto nivel de utilidad.

TECLADOS Y RATÓN
En el mercado hay varias opciones de teclados y mouses sin cables. Además muchos incorporan la tecnología SilentTouch, que elimina más del 90 por ciento de ruidos de clics y pulsaciones del teclado para una mayor concentración en el espacio de trabajo.

PARLANTES
Los parlantes para PC también se constituyen como un accesorio indispensable. En el mercado se ofrecen alternativas inalámbricas de sistemas 2.1 que aportan fidelidad sin desorden visual.

IMPRESORAS
En esta categoría, las impresoras multifunción que se vinculan a la red wifi de la vivienda resultan de gran utilidad, ya que es posible gestionar su uso desde cualquier dispositivo.

AUDÍFONOS
Entre los auriculares con micrófono (tipo headsets) existen variados modelos inalámbricos para sus conferencias o sesiones de juego.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Jueves 25 de mayo de 2023

SUPER CLASIFICADOS

El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
*9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS · SUPER CASAS · SUPER EMPLEOS · SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS

HYUNDAI SANTA FE 2017, 3 filas de asiento, Diesel, Forros y asientos nítidos, 152,000 mil km, Único dueño de agencia. 3252-5809.

PICKUP

NISSAN FRONTIER Np300 2017, 76 mil kilómetros, 2.5 turbo diésel, excelentes condiciones para trabajo. L.530 000 interesados escribir al 9650-5454 o llamar al 8930-8803.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

MITSUBISHI L200 2022 doble cabina, 4x4, 50,000 km, único dueño, full extras, forros de asientos L.850,000 negociable. 3384-1513.

TURISMOS

V E N D O Toyota Corolla 91 Japones super clásico, potente motor 4AF, L 85,000, solo interesados. Cel:8968 0108.

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

OTROS

VENDO CAMIONCITO Diesel Kia 4x4 y Hyundai Porter, recién ingresados, buenos precios. Cel.8796-6886, 8796-6892, 3190-8484.

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

AL QUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

CASAS

SE VENDE CASA ZONA SUR, EN KILÓMETRO 16, 1,400 VR², L 2,750,000.00 (NEGOCIABLE) INFORMACIÓN: 9388-6844.

SE VENDE HERMOSA CASA 4 HABITACIONES, COLONIA MODELO CERCA DEL AEROPUERTO, INFORMACIÓN: 9388-6844. L 5,100,000.00 (NEGOCIABLE)

TERRENOS

¡TERRENO EN VENTA! Ubicado en La Venta del Sur, F.M. 14,820 V² L.700,000 negociable Cel.9596-8754

VENDO TERRENO., 8 manzanas, Comayagua, con luz, agua, frente canal Seco, a 8 minutos del Aeropuerto Palmerola, topografia plana, buena ubicación comercial Cel.9492-1369

ATENCIÓN INVERSIONISTA, SE VENDE PROPIEDAD SALIDA AL SUR (EL RECREO), -17,888.32 VR². CONTÁCTANOS +504 9388-6844, L 11,627,000 (NEGOCIABLE).

EL ZAMORANO 1,007 V2, SERVICIOS BÁSICOS INSTALADOS, AGRADABLE CLIMA, EXCELENTE UBICACIÓN, BELLEZA ESCÉNICA, L.695,000.00 NEGOCIABLES 3353-9010

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

VEN Y DISFRUTA de un delicioso Masaje relajante donde te consentimos de pie a cabeza. Llamanos al Cel. 3224-1165

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

VARIOS/OTROS

ABIGAIL Te atiendo en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

DON CHEMA
WWW.TAYTACURANDERO.HN
9369-1367

RESCATÓ CLIENTELA
DESTIERRO ENVIDIAS
CORTE VICIOS
VEO ENFERMEDAD
POSTIZA
RETIRO & RECUPERÓ AMANTES
NO LE RUEGE NO LE BUSQUE NO LE LLAME
TRABAJO CONJURADO CON TABACOS EN 4 NOCHES
AMARRÓ RECUPERÓ PAREJAS PARA SIEMPRE
DEVUELVO HUMILLADO (A) ESPOSA NOVIA AMIGOS MISMO SEXO
TRATO MUJER DESAPASIONADA TODO HONDURAS
"SECRETO PARA LAS MUJERES"

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

DR. AMARO
Astrólogo

AGRADECIMIENTO AL DR. AMARO
Mi Nombre Gabriela G.
Carta abierta agradezco al dr. Amaro el me dijo que números comprar de lotería y gane ahora soy millonaria gracias con fe todo es posible llámelo.
9451-5695 Consulta mundial
NO CONFUNDIR CON IMITADORES

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

MADAN:
CLAUDIA CHAPPELL

¡Ya está en Tegucigalpa!
¡Su Más Afamada TAROTISTA!
Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot
Tengo el procedimiento perfecto para ayudarte
trabajos dentro y fuera del país.
Haz tu cita ahora no te arrepentirás
Trabajos 100% garantizados.
9545-1242

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

DR. AMARO
Astrólogo

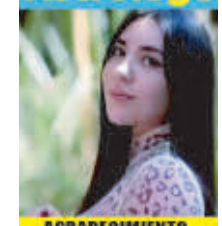

AGRADECIMIENTO CARTA ABIERTA AL DR. AMARO
Mi Nombre Anna E.
Quiero agradecer al Doctor Amaro por su ayuda había perdido mi esposo, mi hogar, mi autoestima, mi empleo me contacte con Él y al tratarme en cosa de 2 días me resolvió todo y sin aprovecharse de mi situación me cobro justo.
Con fe todo es posible Llámelo.
9451-5695 Consulta mundial
NO CONFUNDIR CON IMITADORES

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio Contencioso por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora LOURDES MARIELA TRIMINIO VARELA, contra el señor MIGUEL ANGEL NICANOR NAVARRO, se procede por medio de comunicación edictal que en el auto de fecha doce de abril del año dos mil veintitrés, que en su parte conducente dice: PARTE DISPOSITIVA.- PRIMERO: DE OFICIO: Por Impulso Procesal: Visto el informe que antecede realizado por la secretaria adjunta del despacho en fecha once de abril de año dos mil veintitrés, en consecuencia: PRIMERO: Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada para que procediera a contestar la Demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO vía proceso No Dispositivo, promovida por la señora LOURDES MARIELA TRIMINIO VARELA, contra el señor MIGUEL ANGEL NICANOR NAVARRO. SEGUNDO: Declárese en Rebeldía procesal el señor MIGUEL ANGEL NICANOR NAVARRO, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal, a hacer uso de su derecho, haciéndole saber además que podrá comparecer en cualquier estado del Juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas. TERCERO: Que por medio de la secretaria del despacho se proceda a notificar a la parte demandada, la presente resolución de REBELDIA por medio de la cedula, en virtud de ser de domicilio conocido. Asimismo, en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación. CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de Reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dicto la resolución que se impugne, dentro del plazo de tres días (3), contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Tegucigalpa, M. D. C, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

JAVIER ARMANDO AVILA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00304, promovida por el Abogado FRANCISCO DAVID ALVARADO AYESTAS en su condición de Representante Procesal del señor MARIO ALFONSO FLORES ESPINAL, con documento nacional de identificación 0706-1967-00007, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en la comunidad El Blanquillo, Aldea La Chorrera, sitio de Jacaleapa, municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, con un área de CUARENTA Y SEIS PUNTO CERO CINCO CINCUENTA Y UNO PUNTO SETENTA Y CINCO HECTAREAS (46.0551.75 HAS), equivalentes a SESENTA Y SEIS PUNTO CERO QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA Y SIETE MANZANAS (66.0549.57 Mzn) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, con propiedad de Jorge Flores y Mario Alfonso Flores Espinal, al Sur, con propiedad de Pablo Lopez, al Este, con propiedad de Mario Alonso Flores Espinal y Lorenzo Espinal y al Oeste, con propiedad de Santos Adrián Flores, Venancio Flores y calle de por medio con propiedad de Venancio Flores.

Danlí, El Paraíso, 25 de abril del 2023.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EXP N° 497-2022

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que en fecha Nueve de Febrero del año Dos Mil Veintitrés: se presentó a este despacho el señor ENRIQUE BENAVIDEZ, quien es mayor de edad, Soltero por viudez, Hondureño, con Identificación Nacional Numero 0603-1984-01085, con domicilio y residencia en la aldea de la Pozolera. Jurisdicción de esta Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, en contra de la señora MARIA ARGENTINA RIVERA CASTRO, solicitando TITULO DE PROPIEDAD, DE UN LOTE DE TERRENO, ubicado en la aldea la Pozolera, Jurisdicción de esta Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, con una extensión superficial de DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y TRES METROS cuadrados (2,389.63 M2), equivalente a CERO PUNTO TREINTA Y CUARO MANZANAS (0.34 Mnz) el cual colinda y mide de la siguiente manera: AL NORTE: Colinda en parte con Iglesia Evangélica Santidad de la Pozolera y con propiedad de la Gracia Raquel Benavidez y mide ochenta y tres punto siete metros (83.7 Mts).- AL SUR: Colinda con propiedad de Romelia Rosales y mide ochenta y tres punto siete metros (83.7 Mts).-AL ESTE: Colinda con propiedad de Romelia Rosales y mide veintiocho punto cincuenta y cinco metros (28.55 Mts),-AL OESTE: Colinda con carretera y Marvin Rivera, mide veintiocho punto cincuenta y cinco Metros (28.55 Mts).-Mismas que se encuentran construidas una casa de habitación de bloques de cemento, repellada, pulida y pintada, techo de Alucin, dos corredores, piso corrido, tres dormitorios, sala comedor, cocina, pila de cemento. baño sanitario, puertas y ventanas de madera de color. consta con servicios de luz eléctrica y agua potable cercado por todos sus rumbos a cuatro hilos de alambre de púas, con un área de construcción de ciento setenta punto veintiocho metros cuadrados (170.28 Mts2).-Dicho terreno está en posesión de forma quieta pacifica e ininterrumpida hace aproximadamente más de Once años, por compra Venta que le hiciere la señora MARIA ARGENTINA RIVERA CASTRO, y careciendo de Titulo de índole Inscribible en el Registro de la Propiedad.-Se ofrece información testifical de los señores OSCAR ROLANDO MORALES BARAHONA, OSCAR ORLANDO ALONZO RUIZ Y ROSA YOLANI ALONSO RIVERA.

Juticalpa, Olancho 10 de Marzo del 2023.

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EXP. 139-2023 CIVIL

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha Doce de Abril del año dos mil Veintitrés (2023), se presentó a este despacho el Abogado JAIRO JOSUE ALVARADO MARTINEZ, en su condición de apoderado legal de la señora: CLEOTILDE OFELIA RAMOS ESCOBAR, demanda en contra del señor RENIERY ALFONZO OSORIO FUNEZ, solicitando DEMANDA A TRAVEZ DEL PROCESO ABREVIADO DE ADJUDICIACION DE UN TERRENO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, del siguiente inmueble un solar que se encuentra Ubicado en el Barrio el Edén de esta Ciudad de Juticalpa departamento de Olancho, siendo sus colindancias especificas siguientes: AL NORTE: Mide del punto P4 al P1 16.10 metros y Colinda con la propiedad de la señora SONIA SOBEIDA MEJIA.- AL SUR: Mide del punto P2 al P3 15.50 metros, y Colinda con calle de por medio y con la propiedad del señor HECTOR FIGUEROA.- AL ESTE: Mide del punto P4 al P3 15.00 metros y Colinda con la propiedad de la señora NOLVIA VELASQUEZ.- y AL OESTE: Mide del puto PI al P2 15.01 metros, y Colinda con calle de por medio y con la propiedad del señor REINIERY ALFONZO OSORIO, y con Coordenadas (X,Y) del Punto P1 (582749.28, 1620823.13), P2 (582755.91, 1620809.67) P3 (582770.08, 1620815.96) P4 (582763.99, 1620829.67), con una EXTENSION SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS (237.00 Mis2).- Inmueble que ha sido poseído por más de treinta y uno (31) años consecutivos en forma quieta, pacífica y no interrumpida, obteniendo ella la posesión; uso, goce y demás derechos. Se ofrece información testifical de las señoras. AMINDA MATUTE HERRERA, EMMA ARGENTINA FIGUEROA ZELAYA, CARLA XIOMARA AGUIRRE PEREZ,

Juticalpa, Olancho 15 de Mayo del 2023.

BLANCA DANUBIA ZAPATA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO GILBERTO NAVAS IZAGUIRRE, ubicado en el Edificio Midence Soto, quinto nivel, oficina numero 523, al publico en General y para los efectos de ley-HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Testamentaria registrado bajo Expediente No. 001-2023-H de fecha 20 de enero del 2023, presentada por la señora FANY ARELY SANTOS AVILES, actuando en su condición de Conyuge Sobreviviente y como madre y representante legal de su menor hijo CRISTIAN ALEJANDRO SALGADO SANTOS, a pedir se les declare HEREDEROS AB INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su esposo y padre el señor JULIAN ALEJANDRO SALGADO MEZA (Q.D.D.G.) y en fecha 16 de mayo del 2023, se dicto sentencia cuya parte resolutiva dice: FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante esta Notaria por la señora FANY ARELY SANTOS AVILES, en su condición de Conyuge Sobreviviente y en su condición de madre y representante legal de su menor hijo CRISTIAN ALEJANDRO SALGADO SANTOS sobre los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su padre y esposo el señor JULIAN ALEJANDRO SALGADO MEZA (Q.D.D.G.). SEGUNDO: conceder la posesión efectiva de la herencia a favor de CRISTIAN ALEJANDRO SALGADO SANTOS Heredero Ab Intestato de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su murte dejara su padre el hoy causante JULIAN ALEJANDRO SALGADO MEZA (Q.D.D.G.), SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS CON IGUAL O MEJOR DERECHO.-Asimismo se declara a la señora FANY ARELY SANTOS AVILES Heredera Ab Intestato de la PORCION CONYUGAL de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su esposo el hoy causante señor JULIAN ALEJANDRO SALGADO MEZA (Q.D.D.G.), SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS CON IGUAL O MEJOR DERECHO Y MANDA: Que una vez firme la presente resolución, se hagan las anotaciones e inscripciones y publicaciones de ley en el Diario Oficial la Gaceta o en un diario de mayor circulación del departamento por el termino de quince días, o en tres de los parajes más frecuentes donde se encuentren los bienes, y una vez transcurrido dicho termino se Autorice la Escritura Pública correspondiente de la presente resolución, y se libre copia del instrumento de la misma a los interesados.

Notario
GILBERTO NAVAS IZAGUIRRE

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en fecha veintiuno de Abril del ario dos mil veintitrés, se presentó a este despacho el abogado DAVID JOSE RIVERA CÁRCAMO, en su condición de Apoderado Procesal de la señora MARLEN ELIZABETH MUÑOZ, en la Demanda a través del PROCESO ABREVIADO DE ADJUDICIACION DE UN LOTE DE TERRENO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en contra del señor: CARLOS AUGUSTO MORADEL MUÑOZ, inmueble el cual se describe así: Un Lote de terreno ubicado en el Barrio de Jesús, de esta ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, el cual consta de una EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (249.57 Mtst) y tiene las coordenadas siguientes: Del P1 Longitud 584160.00 y Latitud 1621414.00; Del P2 Longitud 584157.94 y Latitud 1621421.73; Del P3 Longitud 584128.85 y Latitud 1621413.98; Del P4 584132.99 y Latitud 1621405.69; y posee las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del P2 al P3 mide 30.10 Mts y colinda con propiedad de Rosa Matute; AL SUR: Del P4 al P1 mide 28.25 Mts y colinda con propiedad de Ana Julia Ruiz; AL ESTE: Del P1 al P2 mide 8.00 Mts y colinda con propiedades de Cristina Hernández y Nohemy Moya, y con calle de por medio; y AL OESTE: Del P3 al P4 mide 9.27 y colinda con propiedad de Reinaldo Martínez y corredero natural de por medio.- Inmueble que lo ha obtenido en posesión quieta, pacífica y no ininterrumpidamente, por más de veinte (20) años.- Se ofrece información testifical de los señores ANA JULIA RUIZ, MARIA ELIZABETH BETANCOURTH MENDOZA y LILIANA YAMILETH MOYA SALGADO.

Juticalpa, Olancho 24 de Mayo del 2023.

ABOGADA VANESSA LIZETH ARGUETA
SECRETARIA

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán HACE SABER: Que en el juicio registrado bajo el Número 0801-2022-00804- LTO promovida por el señor ISIDRO ESTEVEZ ESTEVEZ en contra de la sociedad mercantil SERVICIOS DE SEGURIDAD LEMPIRA S. DE R.L DE C.V, a través del señor OSCAR ORLANDO CARCAMO SANCHEZ en su condición de Gerente General para el pago de PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES; se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de que consta de autos la imposibilidad de citar y emplazar al señor OSCAR ORLANDO CARCAMO SANCHEZ así como de ignorar su domicilio o residencia

Tegucigalpa M.D.C. 29 de marzo del 2023

ABOGADA RAMSEL NIKOL CARTAGENA PINTO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO JUAN ISIDRO ORTEZ GALLO ubicado en la Avenida Cervantes, Barrio La Plazuela, Edificio número mil ciento veinticuatro (1124) en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al Publico en general HACE SABER: Que en fecha quince (15) de Mayo del año dos mil veintitrés (2023) RESOLVIO: Declarar a los señores: ANA JULIA SALGADO COLINDRES, en su condición de esposa y a los señores MGUEL ANGEL MORAZAN SALGADO, JORGE HUMBERTO MORAZAN SALGADO, CARLOS GABIER MORAZAN SALGADO, LUIS EDGARDO MORAZAN SALGADO, JOSUE OMAR MORAZAN SALGADO, OLIVIA AZUCENA MORAZAN SALGADO, NORMA DEL CARMEN MORAZAN SALGADO, VILMA LETICIA MORAZAN SALGADO, MARIA ELENA MORAZAN SALGADO, en su condición de hijos, Herederos Ab- Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto esposo y padre respectivamente el señor LUIS MORAZAN SALGADO (QD. D. G), concediéndoles, la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio, de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, MD.C., a los 22 dias del mes de Mayo del año 2023.

ABOG JUAN ISIDRO ORTEZ GALLO
NOTARIO

Poder Judicial Honduras

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

CENTRO DE JUSTICIA CIVIL

Exp. 0801-2018-01837-CPEH
COMUNICACIÓN EDICTAL

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán.- Al Público en general y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, procede a **NOTIFICAR LAS CONDICIONES DE LA SUBASTA,** a la señora **CARMEN LEONILA CARBAJAL SANCHEZ,** en su condición de deudora principal, según Demanda de Ejecución Hipotecaria, Directa y Exclusiva contra un bien Inmueble Hipotecado número **0801-2018-01837-CPEH**, promovida ante este Despacho de Justicia por el Abogado **EDWIN ARMANDO PINEDA MADRID,** en su condición de Representante Procesal de la Sociedad **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.,** contra los señores **CARMEN LEONILA CARBAJAL SANCHEZ,** en su condición de deudora principal y **BONIFACIO ALVAREZ SANCHEZ,** en su condición de garante hipotecario, de la Resolución emitida en fechas siete de marzo del año dos mil veintitrés, que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.**- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siete de marzo del año dos mil veintitrés.- Téngase por presentada la constancia y las publicaciones de las comunicaciones edictales del diario **EL HERALDO**, y en Radio Video Honduras C.A.- Todo en virtud de haber sido requeridos y notificados a través de comunicación edictal en fecha diez de enero, veinticinco de enero y nueve de febrero del año dos mil veintitrés, Vista la dación que antecede, y por lo informado por el Secretario Adjunto, declárese precluido el plazo de cinco (5) días concedido al Abogado **EDWIN ARMANDO PINEDA MADRID,** en su condición de Representante Procesal de la parte ejecutante y a los Señores **CARMEN LEONILA CARBAJAL SANCHEZ,** en su condición de deudora principal y al Abogado **SANTOS ALEXANDER CARVAJAL SIERRA,** como Curador Yacente del Señor **BONIFACIO ALVAREZ SANCHEZ,** como partes ejecutadas, para que procedieran a aprobar o impugnar las costas, y por perdida la oportunidad de realizar dicha actuación; En consecuencia convóquese a audiencia de subasta para él día **JUEVES TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**, en la que se enajenará el bien inmueble hipotecado inscrito bajo Matrícula número **930767** Asiento número **1** del Instituto de la Propiedad Oficina Registral de Francisco Morazán, debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo **veinte (20) días** antes de su celebración, obligándose notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible, asimismo advirtiendo a los postores que deberán depositar el cien por ciento de la tasación del valor del bien a subastarse, para poder participar en la misma.. Artículos: **115, 126, 130, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 859 y 907** del Código Procesal Civil. **NOTIFIQUESE. S/F ABOG. PAOLA PORTILLO. JUEZ. S/F ABOG. MARCO TULIO CALLIZO S. SECRETARIO ADJUNTO.**

Tegucigalpa, M.D.C. 17 de abril del año 2023.

ABOG. MARCO TULIO CALLIZO S.
SECRETARIO ADJUNTO.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del juzgado de Letras viril del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y pan los efectos de ley HACE SABER: Que en el Expediente de l 'ciencia Ab- Intestato que se registra bayo el Número 0501-201'2-02212-CY, este juzgado de Letras Civil, dictó Sentencia en fecha tres de mayo del año dos mil veintitrés,. que en su parte resolutiva dice: PRIMERO: Declarar CON LUGAR La Solicitud de Herencia Ab- intestato presentada ante este despacho por la Señora MARIANA DE JESUS GIRON VARELA y MARIA CATALINA GIRON VARELA, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.-SEGUNDO: DECLARESE HEREDERA AB INTESTATO a las Señoras MARIANA DE JESUS GIRON VARELA y MARIA CATALINA GIRON VARELA de todos los bienes, acciones, derechos por su difunto padre el señor JOSE HERNADEZ también conocido como JOSE GIRON VALLE y JOSE MARCELINO GIRON VALLE (QDDG), y que se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho TERCERO Que el Secretario del Despacho proceda a extender aviso de la presente sentencia y que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en un diario escrito de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes mas frecuentados del lugar durante quince días, y trascurrido este término se extienda a los interesados Certificación integra del presente fallo.- NOTIFIQUESE.

Tegucigalpa M. D. C, 11 de mayo del 2021

GUSTAVO ADOLFO ORTEZ DIAZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EXP N° 113-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que en fecha Veinte de Marzo del año Dos Mil Veintitrés, se presentó a este despacho la señora MARIA GUDELIA SARMIENTO, quien es mayor de edad, casada, Hondureña, con Numero Identificación Nacional Numero 1519-1947-00155, con domicilio y residencia en la aldea Potrero de Tilapa, Jurisdicción del Municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho, en contra del señor ENRIQUE BENAVIDEZ, solicitando TITULO DE PROPIEDAD, DE UN LOTE DE TERRENO, ubicado en la aldea la Pozolera, Jurisdicción de esta Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, con una extensión superficial de DOS MANZANAS MAS SETECIENTOS VEINTISIETE PUNTO SETENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (2 Mnz+727.79 Vrs.2) el cual colinda de la siguiente manera: AL NORTE: Colinda en parte con propiedad del señor Jorge Vindel y propiedad de la señora Guillermina Medina.- AL SUR: Colinda en parte con propiedad de la señora Normalinda Figueroa y con propiedad de Joel Martínez.- AL ESTE: Colinda con calle pavimentada que conduce hacia San Francisco de la Paz.- AL OESTE: Colinda con carril que conduce hacia comunidad de La Pozolera y con propiedades de los señores Valentín Salinas, Abel Edgardo Guifarro Colindres, Trina Madrid y José Lorenzo Meza Romero.- Lote de terreno convertido en labranza debidamente destronconada.- Dicho terreno está en posesión de forma quieta pacifica e ininterrumpida hace aproximadamente más de Quince años, por compra Venta que le hiciere el señor ENRIQUE BENAVIDEZ, y careciendo de Titulo de índole Inscribible en el Registro de la Propiedad.- Se ofrece información testifical de los señores JOEL ATILIANO MARTINEZ TOSTA, JOSE LORENZO MEZA ROMERO Y ABEL EDGARDO GUIFARRO COLINDRES.

Juticalpa, Olancho 18 de Abril del 2023.

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 23 de enero del 2023, compareció a este juzgado la abogada Darli Yohana Rodríguez Rodríguez, en su condición de representante procesal de la ciudadana Martha Aracely Zamora Muñoz. Por la VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA DE PERSONAL para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en ACUERDO DE CANCELACION No. ADUANAS-DE-GNGTH-175-2022, de fecha veintisiete de diciembre del 2022, emitido por actuaciones de la Administración Aduanera de Honduras. Que se reconozca una situación jurídica individualizada, la adopción de medidas necesarias para su pleno restablecimiento de los derechos infringidos, reintegro al puesto de trabajo en iguales o en mejores condiciones a las establecidas, que se condene al pago de aumentos y demás beneficios que reciban los demás servidores públicos en su ausencia, reconocimiento de antigüedad, se condene al pago de los salarios dejados de percibir, vacaciones, décimo tercer mes, décimo cuarto mes, bonos causados y proporcionales, nulidad del acuerdo de nombramiento del sustituto y costas del juicio. Quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2023-00147.- Asimismo se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

Abog. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario ALEJANDRO DUARTE SALGADO, de este domicilio, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en el expediente de Solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato y Posesión Efectiva de la Herencia presentada ante esta Notaria los ciudadanos RENE MARTINEZ, MIRNA LETICIA MARTINEZ, MARTHA Y ISABEL MARTINEZ MARTINEZ Y OSCAR MARTINEZ, para que se les declare Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunta madre la señora ELISA MARTINEZ CACERES (Q.D.D.G.) también conocida como ELIZA MARTINEZ, ELISA MARTINEZ, ELISA MARTINEZ C., se dictó en fecha 12 de mayo de 2023 la Resolución respectiva acompañada del Parecer del Ministerio Publico, que dice: "Que se declare herederos Ab- Intestato a RENE MARTINEZ,MIRNA LETICIA MARTINEZ, MARTHA ISABEL MARTINEZ MARTINEZ Y OSCAR MARTINEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejo su madre ELISA MARTINEZ CACERES (Q.D.D.G.) también conocida como ELIZA MARTINEZ, ELISA MARTINEZ, ELISA MARTINEZ C., sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho."
Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 19 de mayo de 2023.

ALEJANDRO DUARTE SALGADO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO
DE FRANCISCO MORAZAN

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en la solicitud de Herencia Ab-Intestato que se registra bajo el número 0801-2021-05455-CV, dictó sentencia en fecha veintiséis (26) de abril del año dos mil veintitrés (2023) que en su parte dispositiva dice: Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer del Señora Fiscal del Despacho, FALLA: PRIMERO: Declara CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante este Despacho de Justicia por la señora VILMA ALICIA TORRES CERRATO, también conocida como VILMA ALICIA TORRES, de generales expresadas en el preámbulo de este fallo. SEGUNDO: Declárese HEREDERA AB-INTESTATO a la señora VILMA ALICIA TORRES CERRATO, también conocida como VILMA ALICIA TORRES, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunto esposo el causante ELIAS ABRAHAN FLORES MATAMOROS, en consecuencia, SE LE CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del Código Procesal Civil, extendiendo al efecto el aviso de publicación así como también oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.- NOTIFIQUESE.-

Tegucigalpa, M.D.C. dieciocho (18) de mayo del año 2023.

ROSA OFELIA MOLINA
SECRETARIA ADJUNTA

PUBLICACION DE EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial, Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Demanda de Partición de Masa Hereditaria a Través del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la Abogada IRMA LETICIA CASTELLANOS PINEDA, apoderado legal de la señora ALICIA DANIELA ORELLANA GARCIA, contra el señor ELVIA ABIGAHIL DURON RAMOS, MARIA DE LOS ANGELES DURON RAMOS, DIXIANA MARCELA DURON RAMOS, JOSE ADONAY RAMOS ZELAYA, FAUSTO ANTONIO ZELAYA CERNA, BLANCA LASTENIA ZAPATA ZELAYA, ISIDORO ZELAYA RAMOS, en virtud de desconocerse el domicilio de los Demandados, y carecer de representante legal en el país, comuníquesele el presente aviso a través de un diario impreso y en una Radio Emisora ambos con cobertura Nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles cada uno, conforme lo establece el 146 del Código Procesal Civil.-Quedando emplazado de la demanda por este medio, para que comparezcan a la audiencia de procedimiento abreviado que se les ha promovida en su contra el día LUNES VEINTINUEVE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, debiendo comparecer con todas las pruebas pertinentes, puede pasar por este Juzgado recogiendo su copia de la demanda con sus anexos.- Expediente número 060-23 civil.

Juticalpa, Olancho, 15 de marzo del 2023

DR. AMARO
Astrólogo

AGRADECIMIENTO
DR. AMARO
Mi Nombre Manuel T.
Quiero agradecerle libremente me Recupero una herencia y curo del alcoholismo Ahora soy un hombre estable y adinerado gracias a este señor búsquele aún hay gente seria LLAME AL:
9451-5695
Consulta mundial
NO CONFUNDIR CON IMITADORES

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario del domicilio de Choluteca, Departamento de Choluteca, para los efectos de ley, AL PUBLICO EN GENERAL HACE SABER: Que mediante resolución definitiva dictada por esta competencia Notarial en fecha veintidós (22) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), RESOLVIO DECLARAR HEREDERA AB INTESTATO a la señora YESSICA EVENILDA CAÑADA ESTRADA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta madre ROSAURA ESTRADA (Q.D.D.G.) conocida también como ROSAURA SUSANA ESTRADA y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Siendo representada por el ABOGADO OSCAR EDGARDO PORTILLO LOUCEL. -
Choluteca, 22 de mayo del 2023.

ABOGADO CARLOS EDGARDO LOUCEL GARCIA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario HERMAN ANTONIO RAMON RUIZ GAEKEL, con notaría ubicada en el Barrio Abajo de esta ciudad, una cuadra al oeste de BANADESA, con Exequátur de Notario registrado en la Corte Suprema de Justicia bajo el número 1677 al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que mediante instrumento público número DOSCIENTOS CUARENTA (240) de fecha DIECINUEVE (19) de mayo del año en curso, esta notaría emitió resolución declarando al señor CARLOS REYNALDO GARAY DIAZ, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto hermano, el causante JAVIER JOAQUIN GARAY DIAZ y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia ab-intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Comayagua, 19 de mayo 2023.

HERMAN ANTONIO RAMON RUIZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA, de la Notaria, ubicada en la Colonia Miramontes, callejón Vizcaya, calle del Iglesia Católica, Casa No. 1811, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaria dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO de fecha quince (15) de mayo del año dos mil veintitrés (2023) que en su parte Resolutiva dice: 1.- Estimar la pretensión del Sr. Gustavo Adolfo Centeno Martínez, 2.- Declarar Heredero Ab Intestato al Sr. Gustavo Adolfo Centeno Martínez de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunta Madre señora CLARA MARTINEZ AGUILAR (Q.D.D.G.) también conocida como Clara Elena Martínez; 3- Conceder al Sr. Gustavo Adolfo Centeno Martínez, la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 24 de mayo del 2023.

MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA
Notario

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la demanda de Nulidad No. 0703-2017-00013, promovida por el señor SANTOS GERONIMO GALO MURILLO, en contra de los señores RAU ESTEBAN SANCHEZ Y LETICIA VERONICA SANCHEZ MENDOZA, se ha nombrado como curando Ad-Litem, al Abogado LUIS RENE MENDOZA ZELAYA, a fin de que represente a el demandado ausente RAUL ESTEBAN SANCHEZ, en virtud de ignorar su paradero o domicilio actual, y de haber sido imposible citarlo para que conteste la demanda que se le ha promovido.
Danli, El Paraíso, 21 de noviembre del 2022

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con despacho profesional ubicado en Notaría A & S, ubicada en barrio La Granja, treinta y una (31) calle, trece (13) avenida, número trescientos noventa y nueve (399), de esta Ciudad; HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de herencia Ab-intestato presentada por la señora CAROLINA SUAZO CRUZ, con Documento Nacional de Identificación número 0306-1988-00483, esta notaria dicto resolución en fecha 22 de Mayo del 2023, cuya parte resolutiva dice: RESUELVE: SE PUEDE ACCEDER A LO SOLICITADO, y proceder a declarar HEREDERA AB-INTESTATO a CAROLINA SUAZO CRUZ de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto abuelo DANIEL CRUZ, por derecho de representación de su difunta madre YOLANDA CRUZ SUAZO, sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho.
Tegucigalpa M.D.C. a los 22 días del mes de Mayo del año 2023

ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT
NOTARIA PÚBLICA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público JORGE ALBERTO HERRERA FLORES, con Exequátur de Notario número 1746, extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., teléfono 2235-6143.- Al público en general y para los efectos de ley SE HACE SABER: Que en fecha 22 de mayo de 2023, esta Notaría dictó resolución definitiva de una solicitud de DECLARATORIA DE HEREDERA AB-INTESTATO, que en su parte resolutiva dice: DECLARAR HEREDERA AB-INTESTATO a la señora ANI SOBEYDA ARRIAGA ZUNIGA, representada por el Abogado Wilson Venancio Laínez Sanchez; de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejó su difunta hermana, la señora DIANA MARITZA ARRIAGA ZUNIGA (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho y de conformidad a lo que manda la Ley.
Tegucigalpa M.D.C. 24 de mayo de 2023

JORGE ALBERTO HERRERA FLORES
Notario

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en Sentencia Dictada por este Juzgado de Letras Seccional de fecha veintidos de mayo del año dos mil veintitres. RESOLVIÓ: Declarar herederos A-B Intestato, a la señora GELSIS MIRTALA CHAVEZ, en su condición de hija de la causante, sobre los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su madre la señora LEONARDA CHAVEZ (Q.D.D.G) también conocido como LEONARDA CHAVES, concediéndole la posesión efectiva de la herencia Ab -Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho

San Lorenzo, Valle, veintidos de mayo del 2023.

ABOG. HECTOR DAVID GUTIERREZ MEDINA
SECRETARIO POR LEY

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al público en general y para los efectos de ley hace saber: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab - Intestato presentada ante esta Notaria por los señores OSCAR ALEXIS MELENDEZ, SANTOS ALONSO, RUBENIA ERICA, ORLANDO CESAR, JOSE CANTALICIO, MARIA CANTALICIA, VALENTINA, JULIA, ADELAIDA Y ELSA DINA todos de apellidos MELENDEZ HERNANDEZ,; en fecha quince (15) de Mayo del año dos mil veintitrés (2023); dictó RESOLUCION declarando a los señores OSCAR ALEXIS MELENDEZ (por derecho de trasmisión) en representación de la señora BENIGNA MELENDEZ HERNANDEZ, Q. D.D.G), SANTOS ALONSO MELENDEZ HERNANDEZ, RUBENIA ERICA MELENDEZ HERNANDEZ, ORLANDO CESAR MELENDEZ HERNANDEZ, JOSE CANTALICIO MELENDEZ HERNANDEZ, MARIA CANTALICIA MELENDEZ HERNANDEZ, VALENTINA MELENDEZ HERNANDEZ, JULIA MELENDEZ HERNANDEZ, ADELAIDA MELENDEZ HERNANDEZ Y ELSA DINA MELENDEZ HERNANDEZ, HEREDEROS AB INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara el causante señor VIRGILIO MELÉNDEZ MARTINEZ y se le concedió la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de Mayo del año 2023.

JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA
Abogado y Notario

ANÚNCIALO YA
DESDE L599 ISV INCLUIDO
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000
¡Y VENDE MÁS!

¿NECESITAS VENDER TU CASA?
ANUNCIATE YA
DESDE L.599 ISV INCLUÍDO
Llama al *9000 y compra tu Paquete Súper
INCLUYE:
Anuncio 30 días en www.quierocasa.hn + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa
¡Anúnciate ya! LLAMA AL *9000
o compra tu anuncio en línea en www.superclasificados.hn
SUPER

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA

AVISO DE SUBASTA

FOLIO N° FO-14649-144
EXP: 0601-2022-00416.

La Suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y para los efectos de ley.- **HACE SABER:** Que en la Audiencia de Remate señalada para el día **JUEVES VEINTIDOS (22) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**, en el Local que ocupa este Juzgado se **REMATARÁN EN PÚBLICA SUBASTA** los bienes inmuebles que se detallan a continuación: **I)** Una fracción de terreno ubicada en la Aldea El Naranjal, Municipio de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE**: Mide veintidós varas (22.00vrs), colinda con carretera pavimentada de por medio, **AL SUR**: Mide diecisiete varas (17.00vrs), colinda con propiedad del señor José Alonso Martinez, **AL ESTE**: Mide cincuenta y tres punto cincuenta varas (53.50vrs), colinda con propiedad de la señora Sloan Lorena Martinez; y **AL OESTE:** Mide cincuenta varas (50.00vrs) colinda con propiedad de Roger Guillen antes, ahora de Alejandro Marín.- Con un área de **MIL NUEVE PUNTO TRECE VARAS CUADRADAS (1,009.13VRS2),** equivalentes a **SETECIENTOS TRES PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (703.60MTS2).-** Inscrito el dominio a favor de la Sociedad Mercantil denominada **AGRIEXPORT DE HONDURAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, bajo Matricula número **1345074**, asiento **2;** del Instituto de la Propiedad de Choluteca, Departamento de Choluteca, ahora denominado Centro Asociado del Sur (CAS); **II)** Fracción de Lote número uno (1), predio número ciento uno (101), ubicado en El Divisadero, Municipio de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca, cuyos límites especiales son los siguientes: De la estación uno a la dos (1-2), rumbo Sur, sesenta y tres grados, nueve minutos once punto ochenta y cinco segundos Oeste (S63°9′11.85”O), con una distancia de ochenta y nueve punto seiscientos setenta y seis metros (89.676mts), de la estación dos a la tres (2-3), rumbo Sur veinte grados, cincuenta y ocho minutos veintiuno punto setenta y dos segundos Este (S20°58’21.72”E), con una distancia de setenta y dos punto ciento noventa y cuatro metros (72.194mts), de la estación tres a la cuatro (3-4) rumbo Norte sesenta y seis grados treinta y siete minutos treinta y nueve punto veinticinco segundos Este (N66°37’39.25”E), con una distancia de cuarenta y dos punto ochocientos diecisiete metros (42.817mts), de la estación cuatro a la cinco (4-5) rumbo Sur, veinticinco grados, cincuenta minutos treinta y ocho punto sesenta y tres segundos Este (S25°50’38.63”E), con una distancia de veinticinco punto ochocientos cincuenta y nueve metros (25.859mts), de la estación cinco a la seis (5-6) rumbo Norte setenta y cuatro grados, cero cuatro minutos veinticuatro punto cuarenta y cinco segundos Este (N74°04’24.45”E), con una distancia de cincuenta y nueve punto doscientos veintisiete metros (59.227mts) de la estación seis a la uno (6-1) rumbo Norte veintiocho grados treinta y cuatro minutos cincuenta y uno punto noventa segundos Oeste (N28°34′51.90”O), con una distancia de ciento once punto quinientos treinta y seis metros (111.536mts), con un área total de **OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (8,788.847MTS2),** con las colindancias siguientes: **AL NORTE:** Colinda con carretera a San Marcos de Colón, **AL SUR**: Colinda con campo de Futbol, Marco Tulio Aplicano y solar baldío, **AL ESTE:** Colinda con Narcisa Mendoza y Alonso Corrales: y **AL OESTE:** Colinda con calle hacia el Rio Sampile.- Inscrito el Dominio a favor de la Sociedad Mercantil denominada **AGRIEXPORT DE HONDURAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** bajo Matricula No **1253921**, asiento **1**, del Instituto de la Propiedad de Choluteca, Departamento de Choluteca, ahora denominado Centro Asociado del Sur (CAS).- Dichos inmuebles fueron valorados de común acuerdo por las partes así: El Inmueble identificado en el numeral “I” en la suma de **UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US$.1,000,00) EQUIVALENTES A VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS (L.24,680.70)**, y el bien inmueble identificado en el numeral “II” en la suma de **DIEZ MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US$.10,600.00), EQUIVALENTE A DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS QUINCE LEMPIRAS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (L.261,615.42)**, y se remataran para hacer efectivo el pago de la deuda que la Empresa **AGRIEXPORT DE HONDURAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE mantiene con BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC | CREDOMATIC),** la cual asciende a la cantidad de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TRECE LEMPIRAS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (L.7,430,813.67)**, cantidad que incluye capital, intereses y costas del presente juicio, de la **DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA SOBRE BIENES INMUEBLES HIPOTECADOS,** registrada bajo Expediente **No.0601-2022-00416**, promovida por la Abogada **SONIA RAQUEL FLORES BUSTILLO**, en su condición de Representante Procesal de **BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC CREDOMATIC)**, en contra de la Sociedad Mercantil denominada **AGRIEXPORT DE HONDURAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** a través del Presidente del Consejo de Administración y Representante legal, el señor **GAL HABIB TARAZI**, en su condición de Deudora Principal y en contra del señor **GAL HABIB TARAZI**, en su condición personal como Aval Solidario.- Que se encuentra de manifiesto en este Tribunal, la Certificación Registral del Instituto de la Propiedad de Choluteca, y en su caso la titulación sobre los inmuebles de la siguiente manera: A los bienes inmuebles a Subastar les afectan los siguientes gravámenes: **AL INMUEBLE INSCRITO BAJO MATRICULA NÚMERO 1345074**, asiento **2** a favor de la Sociedad Mercantil denominada **AGRIEXPORT DE HONDURAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE: A) CONSTITUCIÓN DE PRIMERA HIPOTECA:** a **FAVOR DE BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.**, inscrita bajo Asiento número **5.- B) CONSTITUCIÓN DE SEGUNDA HIPOTECA: a FAVOR DE BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.**, inscrita bajo Asiento número **7.- C) ANOTACIONES JUDICIALES**: inscritas bajo Asientos **8 y 9.- Y AL INMUEBLE INSCRITO BAJO MATRICULA NÚMERO 1253921,** asiento **1** a favor de la Sociedad Mercantil denominada **AGRIEXPORT DE HONDURAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE: A) CONSTITUCIÓN DE PRIMERA HIPOTECA: a FAVOR DE BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.**, inscrita bajo Asiento número **4.- B) CONSTITUCIÓN DE SEGUNDA HIPOTECA: a FAVOR DE BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.**, inscrita bajo Asiento número **6.- C) EMBARGO DECRETADO POR EL JUZGADO DE CHOLUTECA A FAVOR DEL SEÑOR ERNESTO LEONEL ZUNIGA**, inscrito bajo Asiento **7.-D) ANOTACIONES JUDICIALES:** inscritas bajo Asientos 8 y 9 todos del Instituto de la Propiedad de Choluteca, ahora denominado Centro Asociado del Sur (CAS)- Los inmuebles se encuentran en posesión del señor José Carlos Maradiaga Cerrato, quien es la persona que los alquila a la Empresa **AGRIEXPORT,** según constancia de fecha 31 de marzo del año 2023, visible a folio (90) del expediente de mérito.- El Remate lo efectuará la Abogada **KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS**, Juez de Letras de la Sección Judicial de Choluteca.- **SE ADVIERTE:**.- Que para poder participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la Tasación de los inmuebles que las partes de común acuerdo acordaron.- Que se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la Titulación existente.- Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere al crédito del actor, continuaran subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si los bienes se adjudicaren a su favor. Se hace la advertencia al ejecutante que dicha publicación deberá hacerse en letra legible.

Choluteca, 22 de Mayo del año 2023

ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA GENERAL

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morarán, en el Expediente número 0801-2022¬06998-CV, dictó Sentencia en fecha tres de mayo del año dos mil veintitrés, que en su parte dispositiva literalmente dice: FALLA: PRIMERO: Estimar CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia por Testamento, promovida por la señora GRACIA MARÍA PALMA PON, de lo dispuesto en el Testimonio del Instrumento Público número 173, conteniente del Testamento otorgado por la causante, la señora AMINI MARÍA TERESA ZALDAÑA SOTO, también conocida como AMINI MARÍA TERESA ZALDAÑO SOTO.- SEGUNDO: Declarar a la señora GRACIA MARÍA PALMA PON, de lo dispuesto en las cláusulas del Testamento contenido en el Instrumento Público No. 173, de fecha uno de Agosto del año dos mil diecinueve, otorgado por la señora AMINI MARÍA TERESA ZALDAÑA SOTO, también conocida como AMINI MARÍA TERESA ZALDAÑO SOTO, TESTAMENTARIA de lo dispuesto en las cláusulas Tercera y Cuarta del Testimonio de la Escritura Pública número 173 de Testamento Abierto otorgado por la causante AMINI MARTA TERESA ZALDAÑA SOTO, también conocida como AMINI MARÍA TERESA ZALDAÑO SOTO, en fecha uno de Agosto del año dos mil diecinueve, ante los oficios de la Notario ROSALINDA CRUZ SEQUEIRA, en el que ordenó su Testamento y en las cláusulas tercera y cuarta dispuso lo siguiente: "TERCERO: Que es propietaria de un vehículo automotor marca: Mitsubishi; Modelo: Letra A número cinco (5) letra X (ASX); tipo camioneta; color: plateado metálico; Motor: Letras TS números sesenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro letra B número once (TS6626413 l 1); chasis: Letras JMYXTGA número dos, letras WJZ, números cero cero cero novecientos dos (JMYXTGA2WJZ000902); VIN: letras JMYXTGA número dos letras WJZ números cero cero cero novecientos dos (JMYXTGA2WJZ000902); año: dos mil dieciocho (2018), Cilindraje: mil novecientos noventa y ocho (1998) CUARTO: Continúa declarando que instituye como HEREDERA de dicho vehículo a GRACIA MARÍA PALMA PON, quien es hondureña, mayor de edad, soltera, Doctora en Medicina, nacida en Comayagua, departamento de Comayagua, el veintiocho (28) de abril de mil novecientos sesenta y cuatro (1964), por lo que a la fecha cuenta con cincuenta y cinco años de edad: y es portadora de la Tarjeta de Identidad número cero trescientos uno guion mil novecientos sesenta y cuatro guion cero cero cuatrocientos cuarenta y dos (0301-1964-00442)", sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.-TERCERO: Hacer las publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier Diario de mayor circulación en este Departamento o por carteles que se fijarán en tres (3) de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince (15) días. - CUARTO: Transcurrido el término antes señalado, se extienda a la interesada la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes.- NOTIFÍQUESE.- F/S ABOGADO JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ JUÁREZ JUEZ FIS RAFAEL EDUARDO CHÁVEZ AGUILAR SECRETARIO ADJUNTO.

RAFAEL EDUARDO CHÁVEZ AGUILAR
SECRETARIO ADJUNTO

C O N V O C A T O R I A

La Junta Directiva de la Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A. (AFPC Occidente), por este medio convoca a los accionistas de la sociedad para que asistan a la sesión de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el jueves 15 de junio 2023, a las 2:30 PM. para tratar como punto único el aumento de capital, la cual se llevará a cabo de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 33-2020, sección Octava, Artículo 38, inciso D), a través de plataforma electrónica Google Meet.

La agenda a desarrollar es la siguiente:

1. Comprobación del Quorum.
2. Discusión y aprobación aumento de capital a Ciento Cincuenta Millones de Lempiras (L150,000,000.00).
3. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea.
4. Cierre de la Asamblea.

De no reunirse el quorum estatutario en la fecha y hora indicados, se celebrará la Asamblea en la segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con los accionistas que asistan.

JUNTA DIRECTIVA

CAMPO PAGADO

María José Paz M.
¿Querés ser mi novia?

Raúl de Paz --- 25/05/2023

Publicaciones y Noticias S.A. (PUBLYNSA), no se hace responsable por el contenido de este anuncio

AVISO DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO

EXP 1701-2022-0025

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de Ley.- **HACE SABER:** Que en fecha Dos (02) de Mayo del año dos mil veintidós (2022), la señora **MARIA ONEYDA BANEGAS**, mayor de edad, soltera, hondureña, ama de casa, con numero de identidad 1701-1984-04959, y con domicilio en el caserío campamento, Aldea la Montaña, municipio de Nacaome, Departamento de Valle; **EN LA DEMANDA VIA PROCESO ABREVIADO DE DESLINDE DE AMOJANAMIENTO, RECTIFICACION DEL AREA DE UN INMUEBLE Y POR ENDE SE RECTIFIQUE EL LINDERO** promovida contra la señora **SONIA RAMONA CANALES.**- De un predio Rural Propiedad del Estado de Honduras que se describe así Predio S/N Mapa N° Plano, ubicado en el caserío Campamento, aldea la Montaña, en este Municipio de Nacaome, Departamento de Valle, el cual tiene un área de **DOS HECTAREAS VEINTE, AREAS CUARENTAS Y NUEVE PUNTO CERO TRES CENTAREAS (2HAS.20AS.49.03CAS.)** con las siguientes colindancias: **AL NORTE:** Colinda con **FRANCISCO MALDONADO, SONIA RAMONA CANALES Y ALBA LUZ BANEGAS CANALES, AL SUR:** Colinda con **MARIA ADELAYDA CANALES, JUAN ZAMORA Y JOSE SANTOS ARIAS ABELAR, AL ESTE:** Colinda con **JOSE MARIA GUTIERREZ; y AL OESTE**: Colinda con **HENRY YOVANY PAZ** y calle de por medio con **CRIMILDA ALVARADO**.- Y para los efectos de Ley se ordena la presente publicación.-NOTIFIQUESE.-
Nacaome Valle 25 de Mayo 2023.

ABOGADO JOSE LUIS ANDINO LAINEZ
SECRETARIO

CRUCIGRAMA

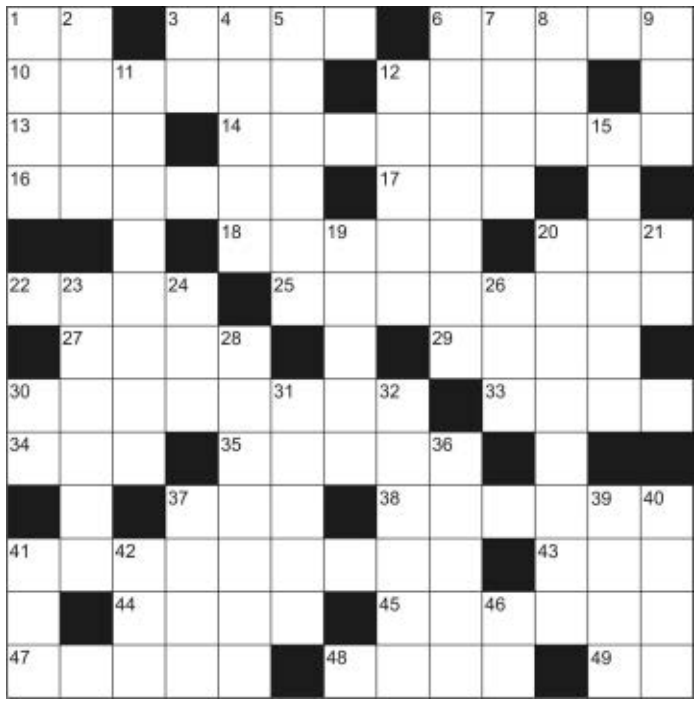

Horizontales

1. Símbolo del iterbio.
3. Poéticamente, blanco.
6. Autoridad, poder del superior sobre sus subordinados.
10. Fundó, instituyó.
12. Río de Zaire, afluente del Ubangui.
13. Zumaque (arbusto).
14. Sobresaliente, magnífico.
16. Autumnal.
17. Cólera, enojo.
18. Arbolito de flores numerosas de un rojo vivo, común en el bosque andino patagónico.
20. Prefijo que indica antelación.
22. El que preside la oración entre los mahometanos.
25. Níspola.
27. Quinto hijo de Sem.
29. Salida del Sol o de otro astro por el horizonte.
30. Prueba de la idoneidad de un sujeto (pl.).
33. Adorna, engalana.
34. Pronombre posesivo de primera persona (pl.).
35. Regla o precepto.
37. Ansia de beber.
38. Corto con la sierra.
41. Músico que toca el bajón.
43. Óxido de calcio.
44. Preparar las eras para sembrar.
45. Equivocación material en lo impreso o lo manuscrito.
47. Capaces, idóneos.
48. Aten, líen.
49. Forma del pronombre de segunda persona del plural.

Verticales

1. Alcarceña, planta papilionácea.
2. Vino en su estado primero, no adulterado ni manipulado excesivamente.
3. Símbolo de la plata.
4. Unen metales fundiéndolos, alean.
5. Tela de lino y algodón sembrada de borlitas.
6. Temeroso, pusilánime.
7. Pone de acuerdo para un fin común.
8. Prefijo "nuevo".
9. En arquitectura, ornamento en forma de huevo.
11. Líneas isobáricas.
12. Juntaré, liaré.
15. Tronzador.
19. Arrojen.
20. (Francesco, 1304-1374) Poeta y humanista italiano.
21. Interjección para animar a las caballerías.
23. Sentencia que contiene un precepto moral.
24. (... Dinh) Ciudad de Vietnam.
26. Provecho.
28. Persona que patrocina las letras o las artes.
30. Símbolo de la emanación del radio.
31. Punto de la esfera celeste diametralmente opuesto al cenit.
32. Acción de sostener.
36. Especie de pajar hecho en el campo, en cuyo interior se conserva el grano.
37. Halcón cogido antes de la primera muda.
39. Familiarmente, período corto de tiempo.
40. Ondas en el mar.
41. Reptil ofidio americano, de gran tamaño y no venenoso.
42. Tipo de avión, especialmente rápido.
46. Símbolo del radón.

SOLUCIÓN

SUDOKU

	1	2					5	
	7		4			2		
	6				2	7		
		6						8
3					9			6
		1	7		4			
8					7			
			3			8		4
				5				

¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

CONTÁCTENOS

PLANTA TELEFÓNICA
2236-6000
REDACCIÓN
2236-7355
diario@elheraldo.hn
OPINIONES
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
BARRIOS&COLONIAS
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
PUBLICIDAD
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
SERVICIO AL CLIENTE
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
CLASIFICADOS
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

HORÓSCOPO

ARIES 21.03 AL 20.04

Si ha pensado en reconciliarse con su amor, este es el día para hacerlo. Esta noche podrá llegar a un acuerdo.

TAURO 21.04 AL 20.05

Todo el magnetismo que siente en usted lo hará coquetear con quienes lo rodean, las nuevas situaciones y relaciones son buenas.

GÉMINIS 21.05 AL 20.06

Hoy tendrá la oportunidad de conocer a nuevas personas que le llamarán la atención por su fortaleza, pues se verá reflejado.

CÁNCER 21.06 AL 22.07

Es buen día para solucionar diferencias, y dejar atrás el frío emocional entre usted y su pareja y los demás seres queridos.

LEO 23.07 AL 23.08

Usted tiene buen corazón, asumiendo esto podrá resolver con sus compañeros cualquier dificultad que pueda solventar.

VIRGO 23.08 AL 22.09

Hoy comprenderá que la relación de pareja no solo es válida en su atracción física, sino que podrá ver el valor de los sentimientos.

LIBRA 23.09 AL 22.10

Si actúa disimuladamente podrá aprender a bajar un poco su ego y ver cómo esta actitud le favorece en este día.

ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11

Podrá atraer en estos días a una persona que le sorprenda con su nivel de educación y actividades culturales y así disfrutar.

SAGITARIO 23.11 AL 21.12

El universo está moviendo la energía a su favor para dinamizar su vida social. Tiene muchas posibilidades de iniciar algo nuevo.

CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01

Los contactos sociales pueden incrementar con la dinámica que maneja su comunicación personal. Esto beneficia su vida.

ACUARIO 21.01 AL 19.02

La vida social que está llevando le beneficia, no olvide prestar atención a quien le presenten sus amigos, puede ser una pareja.

PISCIS 20.02 AL 20.03

Habrá momentos que pueda disfrutar de encuentros íntimos, pues no solo notará la entrega física, sentirá la emoción.

CONDORITO

Operativo El empresario fue rescatado después de dos días, tras un operativo

FOTO: EL HERALDO

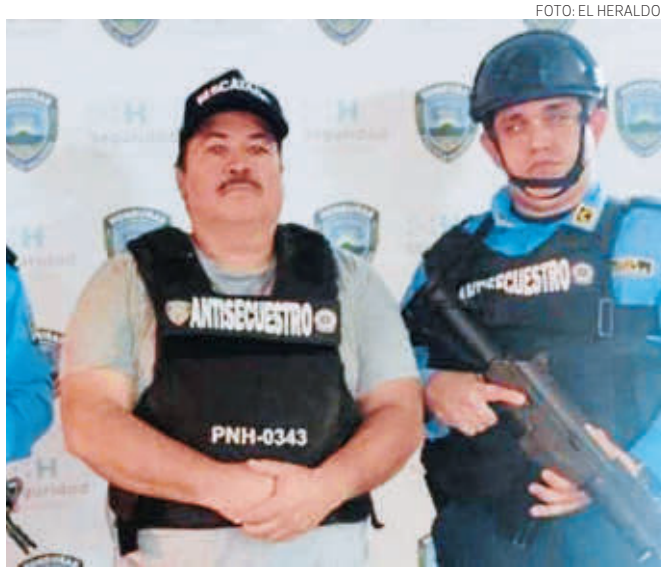

El empresario Luis Fernando Meléndez Valladares fue secuestrado y recatado por la Policía en la colonia Planeta de SPS.

Rescatan a empresario secuestrado en el Valle de Sula

TEGUCIGALPA

Sano y salvo fue rescatado un empresario que había sido secuestrado el lunes y cuyos captores solicitaban un millón de lempiras por su liberación.

Miembros de la Pandilla 18 privaron de su libertad al empresario Luis Fernando Meléndez Valladares, de 53 años, cuando realizaba diligencias en la colonia Valle de Sula II de San Pedro Sula.

Equipos de la Policía Nacional ejecutaron un operativo en la colonia Planeta, después de rastrear y ubicar a la víctima, a la que mantenían en cautiverio en una vivienda.

Informes policiales establecen que el empresario fue subido por la fuerza por personas armadas a una camioneta Ford Escape, color gris, y luego se dieron a la fuga.

Los familiares se enteraron de lo ocurrido cuando en horas de la tarde del día en que se realizó el secuestro recibieron mensajes a través de WhatsApp en los que se les exigía un millón de lempiras por la liberación.

Debido a la intervención policial no se pagó el rescate que solicitaban los pandilleros secuestradores, pues interpusieron la denuncia y la Policía de inmediato inició las acciones para resolver el caso.

El empresario permaneció encerrado dos días y al ejecutar el operativo la Policía capturó a varios presuntos miembros de la Pandilla 18 que estarían involucrados en el secuestro del empresario, quien fue evaluado para conocer el estado de salud ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Denuncia

Familiares alertan a Policía Nacional

Familiares denunciaron ante la Policía el secuestro del empresario, por lo que se activaron los equipos y localizaron la vivienda donde lo tenían en cautiverio.

> En corto

Recuperan carro que había sido robado de la OABI

San Pedro Sula. **Agentes de la Dirección Policial de Investigación (DPI) recuperaron ayer en el sector El Carmen, un carro pick up que había sido robado del plantel de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) en la colonia Bermejo. Hombres desconocidos ingresaron a las instalaciones el martes 23 de mayo y tras someter y amarrar al guardia se llevaron el carro.**

Celoso comerciante atropelló a cuñado y fue capturado

Comayagua. **Un hombre de oficio comerciante atropelló a un cuñado porque creía que la esposa estaba con el amante. El hecho sucedió en el sector de Las Tejeras. Agentes de la Policía capturaron al comerciante.**

Incendio destruyó una vivienda en aldea Agua Blanca

Tegucigalpa. **Una vivienda fue reducida a escombros la mañana de ayer en la calle principal de la aldea Agua Blanca de la capital. La vivienda, que constaba de dos cuartos construidos con láminas de zinc y piso de madera, se quemó en su totalidad sin que se reportaran víctimas mortales.**

FOTO: EL HERALDO

Castillo Zaldívar fue capturado en la colonia Rubí de Choloma.

A prisión acusado de violador en serie en SPS

TEGUCIGALPA

Auto de formal procesamiento y prisión preventiva de dictó en los Juzgados de San Pedro Sula en contra de José León Castillo Zaldívar, acusado del delito de violación continuada en perjuicio de dos menores de edad. El imputado se presentó a la audiencia inicial luego que la Fiscalía Especial de Protección a la Niñez (FEP-Niñez) presentara las pruebas relacionadas al caso.

De acuerdo con la investigación, los hechos ocurrieron en distintas y recurrentes fechas durante 2022, cuando el acusado aprovechaba que los menores de edad quedaban solos en la vivienda mientras la madre trabajaba ●●

A etapa final juicio contra el capitán Orellana

TEGUCIGALPA

La Sala I del Tribunal de Sentencia con Jurisdicción Nacional programó para hoy jueves la lectura de las conclusiones en el juicio contra el excapitán de las Fuerzas Armadas de Honduras Santos Orlando Rodríguez Orellana, su esposa, Jennifer Lizzeth Bonilla Bonilla, y su suegra, Reina Lizeth Bonilla Márquez.

Con la evacuación final de todas las pruebas aportadas por las dos partes procesales, la terna de jueces determinó dar paso a la siguiente etapa. Los encausados son acusados por el Ministerio Público (MP) por el delito de lavado de activos al no poder justificar la posesión de 238 millones de lempiras ●●

FOTO: EL HERALDO

Será un día crucial en el proceso legal contra la familia Orellana.

Acribillado encuentran a hombre en el Guacerique

TEGUCIGALPA

Personas desconocidas le quitaron la vida a balazos a un hombre en el barrio Villa Adela y dejaron tirado el cuerpo en el río Guacerique.

El fallecido fue identificado por las autoridades como Wilmer Dagoberto Domínguez, de 39 años, originario del municipio de Siguatepeque, Comayagua.

Informes preliminares establecen que los criminales llevaron a la víctima hasta el río donde la torturaron y luego le dispararon en reiteradas ocasiones hasta matarla.

El hecho violento se registró la tarde del martes y cadáver fue ingresado a la morgue de Medicina Forense, donde se le practicó la autopsia. Agentes de investigación iniciaron las averiguaciones del caso ●●

FOTO: ESTALIN IRÍAS

El cuerpo de Wilmer Domínguez fue ingresado a la morgue.

Sedesol
Secretaría de Desarrollo Social
Gobierno de la República

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)

"ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS"
LPN-SEDESOL-003-2023

1. La **Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional **No. LPN-SEDESOL-003-2023,** a presentar ofertas selladas para la **"ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS".**

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **Fondos Nacionales.**

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Gerencia Administrativa SEDESOL; tel: 2242-7981, ext: 11238 y 11239 en la dirección indicada al final de este llamado de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.; o de manera electrónica al correo comprasgc@sedesol.gob.hn,. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, **"Honducompras", (www.honducompras.gob.hn).**

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: oficinas de la Gerencia Administrativa SEDESOL, ubicada en el quinto (5to) nivel de la torre dos (02), Centro Cívico Gubernamental "José Cecilio del Valle" **a más tardar a las 11:00 a.m. del día martes 04 de julio del año 2023**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección y fecha indicada, **a las 11:10 a.m.**

6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por al menos el 2% del monto total ofertado con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

Tegucigalpa M.D.C., 25 de mayo del 2023

JOSÉ CARLOS CARDONA ERAZO
Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Social

Poder Judicial Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL
EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-238-04,** instruido a **MARIO JARDEL CHACON LOPEZ**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EG-477**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EG-477**, quien es el ofendido en el presente proceso y a los agentes de investigación **RAMON ROSA VASQUEZ BENITEZ Y ALEXANDER GARCIA LOPEZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes de los días **MARTES TREINTA DE MAYO DEL AÑO 2023 (30/05/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 15 de mayo del año 2023.

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN TEGUCIGALPA, HONDURAS
SECRETARIA

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

Ciudad Mujer
Gobierno de la República

CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS

PARA OPTAR AL CARGO DE SUB-JEFATURA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER

La **Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer (DNPCM), COMUNICA** a las y los interesados en participar en el proceso de selección del cargo de Sub-Jefatura de Auditoría Interna, de la Dirección Nacional, que, para postularse al mismo, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS

1. Ser hondureño/a en el ejercicio de sus derechos civiles y mayor a 30 años de edad;
2. Poseer Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas o cualquier otro título Profesional Universitario y que además posea el título de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado/a;
3. Contar con una experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
4. Ser de comprobada solvencia moral; y
5. Facilidad de comunicación verbal y experiencia en redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES

1. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
2. Conocimiento de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética de Servidor Público y demás normativas aplicables;
3. Tener conocimiento y experiencia en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos;
5. Capacidad para tomar decisiones;
6. Capacidad de redacción de informes contables, para trabajar bajo presión, liderazgo, capacidad para resolver conflictos, excelentes relaciones interpersonales, entre otros.

C. NO PODRÁN PARTICIPAR QUIENES SE ENCUENTREN INHABILITADOS O INHABILITADAS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC-NOGENAIG-08 "INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO" EMITIDAS POR EL TSC.

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja de vida (CV) con fotografía reciente y documentación soporte;
2. Constancias de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar (Verificadas);
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes;
4. Constancia de Conducta y Constancia de Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece (actualizada);
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
6. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado o inhabilitada por alguna de las causas o motivos previstos en las Normas Generales TSC- NOGENAIG-08 "INHABILIDADES" (original);
   Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web: onadici.gob.hn o deben ser solicitados al correo electrónico de ONADICI **dirección@onadici.gob.hn:**
7. Presentar Carta de Expresión de Interés para participar en el concurso, debidamente firmada por la o el postulante dirigido a la directora de la ONADICI (original).

E. SUELDO MENSUAL: VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXÁCTOS (L25,000.00).

F. La o el postulante debe remitir toda la documentación en físico, en un sobre sellado dirigido a **MSC. ERICKA ARELY SUAZO BONILLA,** Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando el nombre de identificación del proceso como **"CONCURSO PÚBLICO PARA OPTAR AL CARGO DE SUB JEFATURA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER".**

G. El sobre sellado con la postulación respectiva deberá presentarse a más tardar el **día viernes 9 de junio de 2023, a las 4:00 p.m. (hora oficial de Honduras),** en las oficinas de la ONADICI, ubicadas en el Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa M.D.C

NOTA: LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ÚNICAMENTE EN FÍSICO NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

Tegucigalpa, MDC, 25 de mayo de 2023.

TATIANA ISABEL LARA PINEDA
Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer

Poder Judicial Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL
EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-259-01**, instruido a **LUIS FERNANDO CRUZ MEZA**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN CONTINUADA**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CD-211**; a efecto de citar a los Agentes **JOSUE ALEXANDER SANCHEZ, ELDER PAZ Y AARON BONILLA.** Tres Publicaciones que deberán realizarse antes de los días **VIERNES VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO 2023 (26/05/2023),** ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 22 de mayo del año 2023.

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN TEGUCIGALPA, HONDURAS
SECRETARIA

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

Zona Deportiva

FOTOS: ANDRO RODRÍGUEZ

CAÓTICO
Tras muchas horas de fila, la desesperación se apoderó de los aficionados... "Y de remate no comprar el boleto", dijo un olimpista.

200
lempiras en Sol, 400 en Sombra y 1,000 en Silla son los precios para la gran final.

Round 1 en las Reservas

Hoy se juega el primer juego de la final del Clausura 2022/23 en el Torneo de Reservas entre Olimpia y la UPNFM. El partido se disputará a las 3:00 de la tarde en la sede del Albo: Centro de Alto Rendimiento José Rafael Ferrari.

Final de ida en Costa Rica

A las 8:00 de esta noche, el Alajuelense de los hondureños Alex López y Ángel Tejeda se mide al Saprissa en la final de ida del Clausura tico en el Estadio Alejandro Morera Soto. La vuelta será el domingo en el Ricardo Saprissa.

La venta de la boletería para la gran final ha generado caos e inconformidad

LOCURA, ENFADO Y ESTRÉS POR BOLETOS

Enojo Muchos hicieron fila varias horas en las afueras del Nacional y no pudieron comprar su entrada. "Es una injusticia", se quejaron

TEGUCIGALPA

Mientras dos largas filas convergían en la ventanilla número "9" del Estadio Nacional, la voz de un oficial de la Policía Nacional retumbó el tímpano de los ya cansados aficionados: "Ya no hay boletos, se cerró la taquilla". Si de por sí las caras de malestar de la gente -tras varias horas haciendo fila- eran evidentes, el aviso cayó como gasolina sobre el fuego.

"Es una injusticia. Estoy aquí desde las 7:00 de la mañana y he estado sin desayunar ni almorzar y ahora nos quedamos sin boletos, ¿cómo lo mira, usted?", se quejaba Joel López, quien guarda la esperanza de conseguir el tiquete para llegar el domingo al Nacional a alentar a su amado León en la final de vuelta ante Olancho.

No era para menos. Desde muy temprano, muchos hinchas (en su inmensa mayoría olimpistas) atendieron el anuncio de la apertura de la venta de la boletería y acudieron al coloso para comprar la entrada... Pero no contaban con la larga espera que debían hacer en las afueras del Chelato Uclés.

Hasta ocho horas en fila

Para algunas personas, como Máryuri Oseguera, "valió la pena el estar tantas horas parada" con su hija en hombros, pero para muchísimos otros simplemente fue una pérdida de tiempo.

"La mayoría estamos aquí desde las 5:00 o 6:00 de la mañana; yo tengo ocho horas de estar acá, para que ahorita salgan a decir que ya no hay boletos. Aquí hay un acuerdo entre el mercado negro con Olimpia, la taquilla o no sé quién. Si al Olimpia no le importa la gente, que la afición no le pague al mercado negro porque no vale la pena", gritaba Gustavo al tiempo que un grupo de aficionados respaldaba sus palabras asintiendo la cabeza.

La taquilla "9" se cerraba a eso de las 2:30 de la tarde y la número "8" se había clausurado desde mucho antes.

"Da decepción esto, estar tantas horas y para nada. No se vale porque todos somos

DATOS DE LA BOLETERÍA

Hay siete centros de venta disponibles en la capital

Localidades. ***Existen siete centros de venta en la capital: Taquillas 8 y 9 del Nacional, Banco Atlántida Villa San Miguel y cinco kioscos de Dilo (Corporativo Centroamérica, Mall Premier, centro de Tegucigalpa, Cascadas y Circle K frente al estadio).***

"Debe ser un poco más disciplinado"

Kervin Arriaga suma siete amarillas en 13 juegos con Minnesota y su DT Adrian Heath dijo que el catracho debe mejorar: "Es algo de lo que hemos hablado con él. A veces, tiene que ser un poco más disciplinado".

ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO

1

2

(1) Las filas fueron enormes. (2) Los hinchas se quejan que los boletos los tiene el mercado negro.

LA MOLESTIA DE LOS AFICIONADOS POR EL TEMA DE LA BOLETERÍA

GUSTAVO
Aficionado

"Aquí hay un acuerdo entre el mercado negro con Olimpia, la taquilla o no sé con quién. Si al Olimpia no le importa la gente, que la afición no le pague al mercado negro porque no vale la pena".

MIGUEL URBINA
Hincha de los Blancos

"Desde las 8:00 de la mañana estuve y no conseguí boleto; deberían estar más organizados las autoridades del Olimpia. Pedí permiso en el trabajo y para nada. Imaginate estar todo el día aquí".

ANTHONY CASTRO
Seguidor de Olimpia

"Es algo injusto porque uno viene a invertir su tiempo. No piensan en los aficionados, solo en el mercado negro. Mucha picardía. En un día no se van a vender 25 mil boletos, no puede ser".

aficionados", decía María Cárcamo, mientras otro hincha gritaba al pasar por el micrófono; "ya no aguanto el estómago del hambre".

En mano de revendedores

Esa realidad vivida en el gigante del barrio Morazán también se plasmó en los restantes centros de venta, en donde se observaron grandes filas y muchos salieron con las manos vacías.

La directiva merengue comenzó ayer la venta de 22,500 boletos en siete localidades de la capital: Estadio Nacional, Agencia de Banco Atlántida Villa San Miguel y cinco kioscos de Dilo.

La dirigencia determinó cobrar 200 lempiras en Sol, 400 en Sombra y 1,000 en Silla, pero ayer esos valores se dispararon ya en manos de los revendedores.

"Allá estaban los de taquilla dándole al mercado negro todos los boletos", denunciaba un seguidor del León antes de que otro rematara: "Ahora los están dando a 600 y 700 lempiras en Sol, es demasiado". Muchos de ellos dijeron que hoy volverán a hacer la fuerza para comprar la entrada a la final y ser testigos oculares del partido que definirá al campeón del Clausura.

Tras el 2-2 en Olancho, Olimpia y Potros decidirán al rey del presente torneo en un combate que se jugará este domingo a las 5:00 de la tarde y que se disputará en un escenario que inaugurará su nueva grama híbrida. La gran final genera una locura... ●●

Erlin Varela
El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn

"Sí hay boletos suficientes", tranquiliza Osman Madrid

TEGUCIGALPA

En medio del caos generado por la venta de boletos, Osman Madrid salió al paso para explicar algunos detalles sobre el tema.

"Se tomó la decisión de no vender electrónicamente por algunos inconvenientes que hemos tenido por el internet en los estadios. El escaneo es un poco complicado. Tomamos la decisión de hacer boletos físicos para tener un mejor control", apuntó el vicepresidente deportivo del León. El dirigente pidió paciencia porque se han puesto a la venta 22,500 tiquetes. "No podemos vender más boletos de lo que tiene establecido la directiva por seguridad de toda la gente que va a venir. Sí hay boletos suficientes para que se puedan adquirir", expuso en HCH.

El hecho de que el mercado negro se apodere de los boletos para Osman es algo que siempre ha sucedido, incluso cuando se vende la boletería a través de la plataforma digital.

"Hemos hablado con la gente organizada de las barras y de todos lados, que puedan tener sus boletos", dijo Madrid, quien explicó que el costo de la boletería obedece a que es una gran final y es el único juego del Albo en el Nacional en este torneo ●●

Cálix palpita la gran final: "Sería lindo si anoto un gol"

FOTO: ALEX PÉREZ

Cristian Cálix fue titular en el juego de ida y podría repetir en el Nacional.

JUTICALPA, OLANCHO

Autor ya de golazos ante Olimpia, Cristian Cálix ya vive a tope la gran final de este domingo en el Nacional. ¿Acaso se ve sacudiendo las redes? "Tengo buenas sensaciones y cosas positivas cuando juego contra Olimpia y sería lindo si le hago un gol. Todos sabemos que para Potros es una prueba final; tenemos jugadores con finales y de experiencia, pero hay que demostrarlo todo en la cancha", disparó el volante de Olancho. El mediocampista de 23 años vacunó al Albo en la primera vuelta de este Clausura y ya le había anotado con Marathón. "Las sensaciones son positivas, el partido está en el aire con la mente positiva de hacer las cosas bien en Tegucigalpa", advirtió.

El 2-2 firmado en Juticalpa parece haber acentuado el favoritismo de Olimpia, pero el nacido en suelo olanchano le tiene mucha fe a los suyos.

"El debate es normal. Por historia y por lo que significa, el Olimpia es favorito, pero todo depende de nosotros. Todo está en juego, no está nada definido para Olimpia ni para Olancho", apuntó.

"Nos ha ido bien en Tegus"

Si bien Potros no ganó en casa, el haber conseguido la igualdad en el último suspiro es un aluvión de moral para el equipo dirigido por Humberto Rivera. "El partido estaba perdido y el gol cayó a los 95 minutos, es positivo rescatar el juego", dijo inspirado porque en el primer duelo tuvo el apoyo de "toda la familia: hermanos, mamá y esposa".

Regalarle el primer título de Liga Nacional al departamento de Olancho pasa por derrotar al Rey de Copas en el propio coloso capitalino, que estrenará su nuevo césped híbrido.

"Nos ha ido bien en Tegucigalpa y Comayagua, dependerá de nosotros y de nadie más", avisó al recordar que Potros ganó en las tres ocasiones en las que visitó el Chelato Uclés: derrotó a Lobos, Motagua y al propio Olimpia. Cálix sueña, Olancho se ilusiona... ●●

LA FRASE DEL VOLANTE

"Las sensaciones son positivas, el partido está en el aire con la mente positiva de hacer las cosas bien en Tegucigalpa; nos ha ido bien en el Nacional y también en Comayagua".

Cristian Cálix
MEDIOCAMPISTA DE POTROS

Liga de Ascenso El DT Martín el Tato García busca llegar a la final de la segunda división con el Independiente, que el sábado se mide al Platense en el Roberto Martínez Ávila

"Independiente está mejor que un equipo de Liga Nacional"

SIGUATEPEQUE

Tomando su tradicional mate y viendo el juego de la Liga de España entre Real Sociedad y Almería, así encontramos a Martín el Tato García, quien nos atendió en su aposento, donde medita cada estrategia a utilizar en los juegos.

El Tato García se juega el pase a la gran final del Clausura 2023 con las Panteras del Independiente en una brava llave de semis contra Platense. En la previa de este platillo futbolístico exquisito, nos atendió y valoró lo que ha sido para él su incursión en la segunda división hondureña.

"La segunda división ha tenido un crecimiento importante con la llegada de futbolistas extranjeros y me ha sorprendido los futbolistas que he visto en el Ascenso. Nosotros ya hemos hecho alguna visoría que las tenemos guardadas en la intimidad del cuerpo técnico con algunos jugadores interesantes y es una categoría que va en crecimiento y eso está buenísimo, siempre que sea para mejorar. Si se mejora la segunda, a raíz de esa consecuencia, la primera división mejorará", contó el técnico uruguayo.

"Estar donde estamos me hace sentir muy orgulloso de la directiva y del plantel. Siempre dije que nosotros jugamos liguilla desde el día uno, quedando fuera Parrillas One y Lone FC. Choloma con un gran equipo también que la peleó hasta el final, Villanueva peleando descenso, pero con un equipo durísimo también, entonces todos esos partidos nos dan los frutos y nos ha hecho un equipo fuerte", siguió diciendo el timonel.

Tato García es el último entrenador que hizo campeón al Real España, club que está cerca de siete años de no conquistar títulos.

Tato cree que tienen todo para ser de primera y lanza un bonito reto. "Yo creo que no. Evidentemente que nosotros tenemos que dar el paso ahora que será muy complicado contra Platense y seguramente el cruce de Génesis y Juticalpa, dos equipos durísimos. Ahora, si tenemos la gracia de llegar a primera división, y te puedo decir porque trabajé en dos equipos grandes de Liga Nacional y conozco el resto la primera división, Independiente está hasta mejor que un equipo de Liga", manifestó●●

Gustavo Roca
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTOS: NEPTALÍ ROMERO

1

2

(1) El entrenador uruguayo Martín el Tato García está haciendo un gran torneo con el Independiente de Siguatepeque.
(2) Contó que ha tenido propuestas de otros equipos en Honduras.

> En corto

Hernán la Tota Medina es el nuevo técnico del Victoria

La Ceiba. El extécnico argentino del Motagua, Hernán la Tota Medina se convirtió en el nuevo entrenador del Victoria. Los Jaibos le apuestan a un gran proyecto con el sudamericano; además, anunciarán en los próximos días el fichaje del medicampista Luis Garrido, quien recién descendió con el Honduras Progreso.

La Máquina confirma el fichaje del extremo Dixon Ramírez

San Pedro Sula. La Máquina ha confirmado su primer fichaje de cara a la siguiente temporada y se trata del extremo derecho Dixon Ramírez, jugador que llega del descendido Honduras Progreso. Los Aurinegros ya dieron de baja a Mayron Flores y al delantero paraguayo Pedro Baez, quien no dio resultado.

En duda el arranque de la Liga Femenina en Honduras

Tegucigalpa. Luego que a finales del año pasado, los dirigentes de Liga Nacional y Fenafuth anunciaron que en junio de este año iniciaba el torneo femenino, se ha conocido que todavía no han conseguido los recursos económicos para montar el torneo. El certamen podría retrasarse y comenzar hasta el otro año.

Sub-20 catracha, a sacar el orgullo y buscar la clasificación ante Corea

La Bicolor se mide esta tarde a Corea del Sur en el Mundial de Argentina. Si pierde queda afuera

MENDOZA, ARGENTINA

La Selección Sub-20 de Honduras buscará levantarse tras la derrota en el debut frente a Gambia. Este día se miden a Corea del Sur en el segundo partido de la competencia a partir de las 3:00 PM en el Estadio Malvinas de Mendoza.

"Lastimosamente el VAR nos castigó con el fuera de lugar y no pudimos sacar el empate, gracias a Dios recuperamos a los jugadores y por ahora estamos con buen ánimo para buscar sacar el resultado", comentó el entrenador Luis Alvarado.

La Bicolor necesita ganar, pues una derrota pondría cuesta arriba al cuadro nacional, que tiene pésimas estadísticas en esta categoría donde suma 20 derrotas en todas las participaciones mundialistas.

"Nosotros necesitamos ir tomando más confianza. Nos metieron un gol en 20 segundos por el nerviosismo. Hablé con los jugadores y me dijeron que no sentían las piernas los primeros minutos", dijo el DT●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FICHA DEL JUEGO

> Mundial Sub-20 Argentina

Honduras vs. Corea del Sur

Fecha: Hoy | 3:00 pm

Estadio: Malvinas (Tigo Sports y TVC)

FOTO: EL HERALDO

Honduras tiene la confianza en el delantero Marco Aceituno.

Coppa Italia El delantero argentino marcó el doblete con el que los Nerazzurri doblegaron ayer 2–1 a la Fiorentina para el título

Lautaro Martínez le obsequió al Inter de Milán la Coppa Italia

FOTOS: AFP

ROMA, ITALIA

A poco más de 15 días de la final de la Champions, el argentino Lautaro Martínez demostró que se encuentra en plena forma, con un doblete que permitió al Inter de Milán derrotar 2-1 a la Fiorentina y ganar su título de la Coppa.

El Toro fue el artífice del triunfo Nerazzurri, con dos goles (29 y 37) que permitieron a su equipo remontar el tanto inicial de su compatriota Nicolás González (3) para la Fiorentina. Este doblete permite a Lautaro superar la barrera de los 100 goles con el Inter (101), club al que llegó en 2018 procedente de Racing Club, y mantener el sueño del club lombardo de sumar un triplete de títulos esta campaña.

"Estoy muy feliz, porque desde hace dos años ganamos trofeos con este gran club (el campeonato en 2021 y la copa en 2022 y 2023), pero tenemos que seguir así", declaró eufórico Lautaro Martínez.

Preguntado por sus 100 goles con el Inter, el argentino respondió: "Quiero continuar aportando y seguir ganando".

Tras la Supercopa italiana (3-0 al Milan en enero) y la Coppa Italia, solo queda la Liga de Campeones, que el Inter jugará el 10 de junio en Estambul frente al Manchester City.

El técnico Simone Inzaghi mantiene por su parte su idilio con los torneos coperos, con su séptimo título en seis años con Lazio e Inter (tres copas y cuatro supercopas).

La final comenzó de manera rara para el Inter. Sus seguidores ultras decidieron hacer una "huelga de animación" como protesta por la decisión del club de no darles preferencia para adquirir las entradas para la final de Estambul.

Además, cuando aún no se habían cumplido los tres minutos, el francés Jonathan Ikoné desbordó por banda izquierda y su centro raso lo remató a la red, en el segundo palo y libre de marca, el también argentino Nicolás González (3).

El club Viola sometió a su rival en los últimos minutos, pero entre el portero esloveno y la defensa del Inter lograron mantener el marcador inamovible. Así, los interistas viven un momento dulce ●●

Lautaro Martínez también fue figura contra el Milan en las semifinales de la Champions y ayer fue la figura en la final de Coppa.

Inter de Milán está soñando en grande y ayer levantaron el título de Coppa Italia. El 10 de junio juegan la final de la Champions.

OPINA

> **"Estoy muy feliz, porque desde hace dos años ganamos trofeos con este gran club (el campeonato en 2021 y la copa en 2022 y 2023), pero tenemos que seguir así: hay que luchar en la Champions"**
>
> **Lautaro Martínez**
> DELANTERO DEL INTER DE MILÁN

Agencia AFP
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Van Nistelrooy deja de ser entrenador del PSV Eindhoven

Países Bajos. El exinternacional neerlandés Ruud Van Nistelrooy decidió abandonar sus funciones de entrenador principal del PSV Eindhoven con efecto inmediato, anunció el club. Pese al título en la Copa, el técnico no quiso seguir al mando.

Tigres y Chivas, al primer agarrón por el título en México

México. Esta noche se vivirá uno de los mejores duelos en el fútbol mexicano con el choque de ida por la final del Clausura entre los Tigres y Chivas de Guadalajara. El duelo inicia a las 8:00 PM en el Estadio Akron de Jalisco.

LA FRASE

CARLOS ANCELOTTI SOBRE EL TEMA DEL RACISMO EN ESPAÑA

"Los jugadores que están cerca de Vinicius sienten este tema, están muy afectados ya que son amigos".

Carlo Ancelotti
DT del R. Madrid

Jordi Alba le pone fin a 11 años de carrera en el Barça

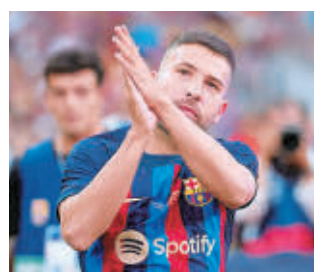

España. Jordi Alba dejará el FC Barcelona al final de la actual temporada, después de once años en ese plantel y un año antes del final de su contrato, anunciaron ayer el club y el jugador. "Me gustaría anunciaros que esta temporada será mi última como jugador del Barça", afirmó.

El Madrid rinde homenaje a Vinicius con un bonito triunfo

El delantero brasileño ha sido víctima de racismo en España.

MADRID, ESPAÑA

Real Madrid ganó 1-0 al Rayo Vallecano este miércoles en la 36ª jornada de La Liga, en un partido convertido en un homenaje a su delantero brasileño Vinicius, tras los insultos racistas que sufrió en Valencia.

El Madrid se adelantó con gol de Karim Benzema (31), pero Raúl de Tomás hizo el 1-1 (84) antes de que Rodrygo marcara el 2-1 con tiro desde la frontal (89), celebrado puño en alto por el brasileño, en un partido que comenzó en el Bernabéu con los jugadores locales saliendo al campo con la camiseta de Vinicius.

Los dos conjuntos sostuvieron una pancarta antes del pitido inicial en el que se podía leer "Racistas, fuera del fútbol" ●●

Cancelan el torneo en El Salvador tras la tragedia

EL SALVADOR

La Primera División de El Salvador declaró por finalizado el torneo Clausura 2023 como primera medida tras los hechos ocurridos el pasado sábado en el Estadio Cuscatlán que dejaron 12 muertos mientras se disputaba el duelo entre Alianza y FAS por los cuartos de final. No hay campeón. Con la conclusión del torneo, anunció que los representantes para el torneo de Concacaf son FAS, Jocoro y Águila por su buen desempeño ●●

Feliz día del

Periodista Hondureño

Rendimos un merecido homenaje a todos los periodistas que nos mantienen informados día a día. Su labor es fundamental para la sociedad tanto en noticias, moda, deportes, gastronomía y mucho más.

En este Día del Periodista, agradecemos su ética profesional y su valentía ya que sus historias, reportajes y artículos son una ventana al mundo.¡Felicidades a todos los periodistas en su día!

La Prensa El Heraldo diez Estilo buen provecho go tv E&N GRUPO OPSA

Descarga speedy
y disfruta de las super promos

2 MINIBON

*Aplica en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

POR SOLO

L 75

Aplica únicamente hoy, jueves 25 de mayo.

+ ENVÍO GRATIS

CINNABON

EL DELIVERY MÁS RÁPIDO

Estilo | BANPAIS
Siempre de tu lado.

WE'RE LOOKING FOR OUR NEXT

GIRL BOSS

STAY TUNED

Conviértete en nuestra *próxima* ***Girl Boss***

@REVISTA_ESTILO | WWW.REVISTAESTILO.NET

FranklinCovey

CONFERENCIA MAGISTRAL

TODOS MERECEMOS UN GRAN LIDER

Las 6 prácticas críticas para liderar un equipo

ADQUIERE TU BOLETO **$299** Por persona

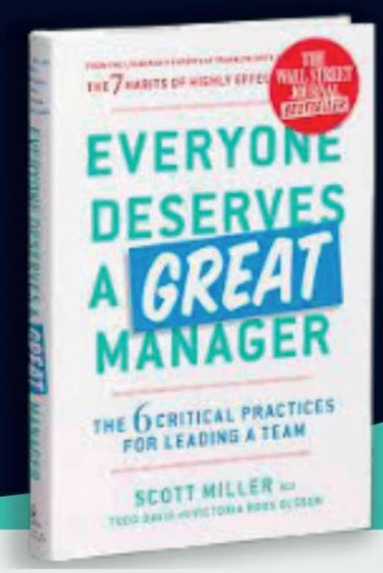

Preventa **$199**

TEGUCIGALPA
JUNIO 01
3:00 PM A 6:00PM
HOTEL HONDURAS MAYA

SAN PEDRO SULA
MAYO 29
5:00 PM A 8:00PM
HOTEL COPANTL

VICTORIA ROOS - OLSSON
Consultora Senior FranklinCovey

Reserve su espacio

msabillon@franklincovey.hn
rraudales@franklincovey.hn
businesspartner@franklincovey.hn

(504) 9505-2703
(504) 9991-2852
(504) 93747967

franklincoveyhn

Patrocinan:

El Heraldo · La Prensa · E&N Estrategia&Negocios · go tv · GILDAN · Honduras Maya · GA Grupo Asesores · Smart Digital Marketing Agency · COHEP · COPANTL Hotel & Convention Center San Pedro Sula, Honduras · High Potential Business School

EXPO tus finanza$

¡Visita la única expo comercial para la **Innovación Financiera,** en Honduras!

Regístrate GRATIS

¡Contáctenos hoy!
info@eventiahn.com

Organiza EVENTIA

Empresas Participantes

OPINALIA - BANCO DE OCCIDENTE - CREDIDEMO - BANCO PROMERICA - TODOPAGO
COOPERATIVA TAULABÉ - LA CURACAO CASH - WESTERN UNION - AIRPAK - UTH - TENGO
DAVIVIENDA SEGUROS - COOPERATIVA LA GUADALUPE - COFISA - BANCO AZTECA
BANCO FICOHSA - BAC/CREDOMATIC - BANPAIS - CRÉDITO SOLVENZA - DETEKTOR

expotusfinanzas | expotusfinanzas | expotusfinanzas

Aliados Institucionales

COHEP · FEDECAMARA · AHIBA · ASOCIACIÓN FINTECH DE HONDURAS · CAHDA · CÁMARA HONDUREÑA DE ASEGURADORES

Sponsors

EXPO FERIAS · Indigo posters · COMUNICACIONES GLOBALES · EVENZ.APP · MPC Print CENTER · INTERCONTINENTAL HOTELS & RESORTS · SHIFT PORTER NOVELLI · MULTIPLAZA · Powered by Opinalia

Media Partners

El Heraldo · La Prensa